



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015, y los estados consolidados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, en bolívares nominales, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Banco, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 31 de diciembre de 2015, y el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionado.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Fátima De Andrade C.
Contador Público
CPC N° 18.282
SBIF CP-623

República Bolivariana de Venezuela, 29 de enero de 2016

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2015
(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	3, 22, 26, 27 y 28	<u>160.217.487.748</u>	<u>102.672.472.660</u>
Efectivo		7.510.884.790	5.303.266.938
Banco Central de Venezuela		143.215.711.594	87.422.616.642
Bancos y otras instituciones financieras del país		6.063	6.062
Bancos y corresponsales del exterior		523.758.774	484.813.562
Efectos de cobro inmediato		8.567.796.167	9.462.440.033
Provisión para disponibilidades		(669.640)	(670.477)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	4, 10, 15, 26, 27 y 28	<u>81.391.371.736</u>	<u>62.817.485.950</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		15.522.050.000	13.837.774.000
Inversiones en títulos valores para negociar		1.749.783.296	65.290.089
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		18.087.728.773	18.061.612.185
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		12.048.338.842	5.139.876.065
Inversiones de disponibilidad restringida		53.913.738	48.522.364
Inversiones en otros títulos valores		33.930.143.965	25.665.395.050
Provisión para inversiones en títulos valores		(586.878)	(983.783)
CARTERA DE CRÉDITOS:	5, 26, 27 y 28	<u>302.394.973.691</u>	<u>208.749.685.326</u>
Créditos vigentes		310.775.467.569	214.825.437.958
Créditos reestructurados		221.272.133	140.885.058
Créditos vencidos		785.884.051	634.355.097
Créditos en litigio		4.505.466	4.974.863
Provisión para cartera de créditos		(9.392.155.528)	(6.855.967.650)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	6, 26, 27 y 28	<u>5.574.639.241</u>	<u>3.508.477.774</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		1.191.153.713	711.739.983
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		4.457.322.573	2.850.226.718
Comisiones por cobrar		114.852.148	90.603.303
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		8.674	12.389
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(178.697.867)	(144.104.619)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	7, 22 y 26	<u>1.754.884.360</u>	<u>581.786.040</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		1.754.884.360	581.786.040
BIENES REALIZABLES	8	<u>747.299</u>	<u>8.068</u>
BIENES DE USO	9	<u>5.504.697.456</u>	<u>3.101.708.091</u>
OTROS ACTIVOS	4, 10, 16, 18, 22 y 26	<u>12.604.216.896</u>	<u>7.358.278.712</u>
TOTAL ACTIVO		569.443.030.427	388.789.902.621
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4 y 20	30.982.782.562	29.526.378.806
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	42.201.016.687	32.175.694.032
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA			
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	20	920.641.297	893.300.863
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	20	9.841.852	12.822.522
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20 y 22	469.080.673.688	510.749.346.091

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2015
(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	11, 22, 26, 27 y 28	<u>490.579.977.356</u>	<u>335.659.268.295</u>
Depósitos y certificados a la vista:		<u>406.797.869.292</u>	<u>277.677.285.711</u>
Cuentas corrientes no remuneradas		200.368.689.424	139.104.971.122
Cuentas corrientes remuneradas		155.373.455.181	110.603.084.693
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		93.266.892	103.208.467
Depósitos y certificaciones a la vista		<u>50.962.457.795</u>	<u>27.860.021.429</u>
Otras obligaciones a la vista		11.810.120.599	7.636.518.828
Depósitos de ahorro		69.558.027.986	50.087.879.583
Depósitos a plazo		504.331.591	73.193.303
Captaciones del público restringidas		1.909.627.888	184.390.870
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)	12, 27 y 28	<u>20.510</u>	<u>172.566</u>
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	13, 22, 26, 27 y 28	<u>2.624.434.083</u>	<u>1.817.621.406</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		2.607.109.874	1.802.315.156
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		17.324.209	15.306.250
	5, 26, 27 y 28	-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	14, 22, 27 y 28	<u>191.586.844</u>	<u>33.596.131</u>
Gastos por pagar por captaciones del público		191.586.844	33.596.131
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	15, 16, 22, 25 y 26	<u>32.205.843.435</u>	<u>17.743.217.046</u>
TOTAL PASIVO		525.601.862.228	355.253.875.444
PATRIMONIO:	4, 21, 22 y 29	<u>1.078.274.750</u>	<u>1.078.274.750</u>
Capital social:		1.078.274.750	1.078.274.750
Capital pagado:		67.494.965	67.494.965
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.136.788.825	1.131.397.451
Reservas de capital		28.997.068	28.997.068
Ajustes al patrimonio		39.587.474.660	29.536.543.813
Resultados acumulados			
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		1.942.137.931	1.693.319.130
Total patrimonio		43.841.168.199	33.536.027.177
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		569.443.030.427	388.789.902.621

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2015
(En bolívares nominales)**

	NOTAS	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
INGRESOS FINANCIEROS:			
Ingresos por inversiones en títulos valores	4 y 7	35.210.598.601	21.591.267.572
Ingresos por cartera de créditos		2.593.651.982	2.303.691.892
Ingresos por otras cuentas por cobrar		32.595.278.520	19.236.923.564
Otros ingresos financieros		17.183.891	19.214.379
		4.504.408	9.437.737
GASTOS FINANCIEROS:			
Gastos por captaciones del público	11, 12, 13 y 22	(7.063.558.423)	(4.181.112.655)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)		(6.982.241.839)	(4.135.174.733)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(5.790)	(4.264)
		(81.310.794)	(45.933.658)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:			
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5	28.147.040.178	17.410.154.917
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:		438.045.463	296.754.356
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(3.383.751.203)	(2.062.711.329)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		(3.383.751.203)	(2.062.711.329)
		-	-
MARGEN FINANCIERO NETO:			
Otros ingresos operativos	4, 7, 19 y 22	25.201.334.438	15.644.197.944
Otros gastos operativos	4, 7, 18 y 22	(7.245.691.867)	(4.462.072.410)
		(2.779.305.232)	(1.594.153.714)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:			
Gastos de personal		29.667.721.073	18.519.116.640
Gastos generales y administrativos		(11.825.228.396)	(7.297.464.573)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios		(3.710.736.205)	(2.343.119.572)
Aporte especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	9, 10, 17 y 22	(5.441.897.916)	(2.854.483.068)
		(2.389.441.936)	(1.888.559.842)
	24	(283.152.339)	(211.302.091)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:			
Ingresos por bienes realizables	8	17.842.492.677	11.214.652.067
Ingresos operativos varios	19	87.343.787	149.306.767
Gastos por bienes realizables	8	78.357.578	36.372.349
Gastos operativos varios	15 y 18	(872.076)	(2.405.831)
		(1.886.486.658)	(1.314.814.891)
MARGEN OPERATIVO NETO:			
Ingresos extraordinarios	19	16.120.835.308	10.083.110.460
Gastos extraordinarios	18	(49.920.717)	(279.031)
		(21.701.734)	-
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:			
Impuesto sobre la renta	16	16.070.914.591	10.061.687.757
		(5.520.836.940)	(3.460.221.660)
RESULTADO NETO			
		10.550.077.651	6.601.466.097
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Utilidades estatutarias:			
Consejo de Administración		67.013.525	70.000
Otras reservas obligatorias		-	-
Resultados acumulados		10.483.064.126	6.601.396.097
Aporte LOSEP	15 y 18	162.615.415	101.606.625

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2015
(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto		10.550.077.651	6.601.466.097
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Impuesto sobre la renta	16	5.520.836.940	3.460.221.660
Provisión para cartera de créditos	5	3.287.105.772	2.005.139.406
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	17	510.631.972	390.475.812
Provisión para indemnizaciones laborales		461.178.739	256.239.588
Costos por intereses y de los servicios de los períodos corrientes de planes de beneficios definidos	15	244.527.330	244.527.330
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	18	215.305.362	132.672.107
Prevención integral contra la legitimación de capitales	18	162.615.415	101.606.625
Provisión para Proximilias		116.739.163	71.175.544
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	18	106.865.704	66.691.142
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		96.209.895	52.466.312
Apartado para contingencias futuras	18	86.007.617	85.112.688
Programa social corporativo	18	63.796.189	63.796.189
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	4	6.196.546	5.544.383
Provisión para créditos contingentes	5	440.502	5.105.647
Apartado para bienes recibidos en pago	8	40.543	1.526.615
Provisión para otros activos	2	-	86.966.885
Liberación de provisión para contingencias en moneda extranjera	19 y 25	(46.932.071)	-
Ganancia por participación patrimonial, neta	7, 18, 19 y 21	(11.767.582)	(101.343.398)
Liberación de saldos de operaciones de compensación de tarjetas de débito	19	(219.626)	(19.105)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		(1.684.276.000)	(1.296.041.600)
Variación neta de inversiones para negociar		(1.684.493.227)	253.609.670
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(2.162.371.362)	(617.794.811)
Variación neta de otros activos		(5.274.922.898)	(1.524.898.871)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		6.841.541.770	(863.820.773)
		17.405.134.354	9.480.254.772
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Variación neta de captaciones del público		154.920.709.061	75.670.870.559
Variación neta de obligaciones con el BANAVIH de Vivienda y Hábitat		(152.506)	113.741
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		806.812.677	(3.638.643.355)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera		-	(7.650.244)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		157.990.713	(28.707.011)
Pago de dividendos		(513.998)	(2.745.144)
		155.884.846.397	71.993.238.546
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el período		(266.802.483.832)	(178.913.464.281)
Créditos cobrados en el período		169.870.089.695	117.308.272.958
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		(2.222.669.580)	2.269.517
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		(6.914.659.323)	1.820.498.745
Variación neta de inversiones restringidas		(5.391.374)	(5.391.374)
Variación neta de inversiones otros títulos valores		(8.265.145.820)	(5.484.406.170)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		(1.161.298.106)	221.004.426
Bienes realizables		(773.774)	6.315.345
Bienes de uso		(2.687.956.709)	(714.132.972)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(115.744.955.663)	(65.759.033.806)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES			
		57.545.025.088	15.714.459.512
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO			
		102.672.472.660	86.958.013.148
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO			
	1 y 3	160.217.497.748	102.672.472.660
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Castigos en la cartera de créditos por cuentas incobrables	5	744.656.153	488.916.648
Castigos de provisión de otros activos		256.217	2.771.748
Utilidades estatutarias pendientes de pago		67.013.525	70.000
Reclasificación de participación en Sogarsa, S.A.		-	-
Dividendos decretados pendientes de pago		(513.998)	(2.745.144)
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta		248.818.801	260.500.804
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario		-	-
(Pérdida) ganancia actuariales por prestaciones sociales	21	(429.179.637)	275.122.997
Reasignación de provisiones		-	60.108.360

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2015

(En bolívares nominales)

	NOTAS	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Reservas de capital Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados Superávit restringido	Superávit por aplicar	Ganancia no realizada en inversiones	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	43.130.991	28.997.068	16.938.168.779	5.725.214.478	1.432.818.326	26.396.974.444
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	6.601.466.097	-	6.601.466.097
Apartado para utilidades estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)
Apartado para el fondo social para contingencias	4	-	-	-	-	3.358.538	-	-	(3.358.538)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias		-	-	-	-	2.032.835	-	-	-	-	2.032.835
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	-	-	-	260.500.804	260.500.804
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	7 y 21	-	-	-	-	-	-	(110.502.213)	110.502.213	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	7 y 21	-	-	-	-	-	-	101.343.398	(101.343.398)	-	-
Ganancias actuariales por prestaciones sociales	15	-	-	-	-	-	-	275.122.997	-	-	275.122.997
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	21	-	-	-	-	-	-	<u>3.250.026.350</u>	<u>(3.250.026.350)</u>	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2015		1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	48.522.364	28.997.068	20.454.159.311	9.082.384.502	1.693.319.130	33.536.027.177
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	10.550.077.651	-	10.550.077.651
Apartado para utilidades estatutarias		-	-	-	-	-	-	-	(67.013.525)	-	(67.013.525)
Apartado para el fondo social para contingencias	4	-	-	-	-	2.953.642	-	-	(2.953.642)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias		-	-	-	-	2.437.732	-	-	-	-	2.437.732
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	21	-	-	-	-	-	-	-	-	248.818.801	248.818.801
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales		-	-	-	-	-	-	(3.884.984)	3.884.984	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas		-	-	-	-	-	-	11.767.582	(11.767.582)	-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	15	-	-	-	-	-	-	(429.179.637)	-	-	(429.179.637)
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	21	-	-	-	-	-	-	5.235.648.272	(5.235.648.272)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		<u>1.078.274.750</u>	<u>67.494.965</u>	<u>1.078.274.750</u>	<u>4.600.337</u>	<u>53.913.738</u>	<u>28.997.068</u>	<u>25.268.510.544</u>	<u>14.318.964.116</u>	<u>1.942.137.931</u>	<u>43.841.168.199</u>
UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN			31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015							
Número promedio ponderado de acciones, totalmente pagadas			107.827.475	107.827.475							
Utilidad por acción, neta de utilidades estatutarias			Bs. 97,22	Bs. 61,22							

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2015 (En bolívares nominales)

1. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL

Organización – El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario, así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene 5.654 y 5.828 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, constituida en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como con la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia "Off-shore" otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

Régimen legal – La actividad y presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley del Banco Central de Venezuela, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como por las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpressa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014, reimpressa por error material mediante Gaceta Oficial N° 40.557 de fecha 8 de diciembre de 2014, tiene como objeto principal el garantizar el funcionamiento de un sector bancario sólido, transparente, confiable y sustentable, que contribuya al desarrollo económico-social nacional, que proteja el derecho a la población venezolana a disfrutar de los servicios bancarios, y que establezca los canales de participación ciudadana; en el marco de cooperación de las instituciones bancarias y en observancia a los procesos de transformación socio económica que promueve la República Bolivariana de Venezuela. El presente Decreto Ley, entró en vigencia a partir de la fecha de publicación en Gaceta Oficial, y derogó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicado en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del mencionado Decreto Ley, así como lo establecido en la Circular N° SIB-DSB-CJ-0D-42251 de fecha 11 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el Banco presentó a este ente regulador con fecha 7 de enero de 2015 el Plan de Ajuste al citado Decreto Ley.

Con fecha 4 de junio de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-18338, le remite al Banco sus consideraciones producto de la revisión del referido Plan de Ajuste, indicando que una vez consideradas las observaciones se aprueba el mismo. Posteriormente, con fecha 30 de junio de 2015, la gerencia del Banco presentó a este ente regulador las consideraciones solicitadas por el mismo, estableciendo como plazo de cumplimiento el 30 de septiembre de 2015. Con fecha 5 de agosto, 24 de noviembre y 29 de diciembre de 2015, mediante Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-25199, SIB-II-GGIBPV-GIBPV-36718 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-40362, respectivamente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario remitió consideraciones adicionales, a las cuales el Banco dio respuesta en fecha de 24 de septiembre de 2015 y 7 de enero de 2016. A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de las consideraciones de esta Superintendencia.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2015, preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 24 de septiembre de 2015. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2015 y preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por el Consejo de Administración en fecha 8 de enero de 2016 para su emisión y publicación, y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. El Consejo de Administración estima que los mismos serán aprobados sin cambios.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El artículo 76 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Dichas normas se encuentran establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCOPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con VEN-NIF GE al 31 de diciembre de 2015, o para los ejercicios que se inician a partir del 01 de enero de 2015, la FCCPV estableció el uso de la versión 2014 de las NIIF completas.

En Gaceta Oficial N° 39.637, de fecha 18 de marzo de 2011, se publicó la Resolución N° 448.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual se difiere la presentación de los estados financieros adicionales consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos como información complementaria de acuerdo con VEN-NIF GE, hasta tanto este organismo así lo indique. Asimismo, se indica que aquellas instituciones que a la fecha de emisión de la referida Resolución hayan preparado sus estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con VEN-NIF GE, como información complementaria, podrán presentarlos ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sin considerar el diferimiento mencionado anteriormente.

En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios de acuerdo con VEN-NIF GE, a partir del semestre terminado el 30 de junio de 2015, los cuales se han presentado en informe por separado.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-00604 y N° SIB-II-GGR-GNP-21014, de fecha 15 de enero de 2016 y 26 de junio de 2015, respectivamente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difundió la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del segundo y primer semestre de 2015, respectivamente, relativa a los estados financieros consolidados o combinados elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros auditados individuales y consolidados ajustados por inflación. Dicha información complementaria deberá ser presentada al ente regulador en el momento que sea requerido por éste.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), siendo los más importantes, y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

- A los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de "Disponibilidades". Según los VEN-NIF GE, se consideran adicionalmente como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y colocaciones menores a 90 días sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en un valor.

- Las operaciones de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio fijado (acuerdos de recompra - intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorará la venta de los títulos valores y se dará de baja en la cuenta de dicha inversión. Los VEN-NIF GE establecen que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro sustancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y a su vez se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.

- Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los rubros no evaluados, una provisión genérica de 1% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta y de 2% para microcréditos, así como una provisión anticíclica equivalente a 0,75% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta para cubrir pérdidas latentes no identificadas del saldo de la cartera de créditos bruta. Los VEN-NIF GE no contemplan la provisión genérica, ni anticíclica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

- Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera

de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

- Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencido. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de esta provisión con base en los plazos de vencimiento. Se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

- Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre tales compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.

- Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado distribuido entre un año y tres años. Según los VEN-NIF GE, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerá a su valor de costo menos la depreciación, reconocimiento de cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación, y no se amortizarán, siempre y cuando permanezcan por un período de un año.

- Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, o construcción, si es el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 U.T. se deben contabilizar en el rubro "Gastos generales y administrativos". Los VEN-NIF GE permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida. Igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como "Superávit por revaluación".

- Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurrían. Se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumplieran algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

- De acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos no podrá ser considerada una diferencia temporaria, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irrecuperable. Los VEN-NIF GE establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.

- Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de estas provisiones.

- La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el rubro de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos". De acuerdo con VEN-NIF GE, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentaría en el rubro de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" según corresponda.

- Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según los VEN-NIF GE se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

- Los aportes especiales realizados por el Banco al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como las comunas, los cuales se encuentran especificados en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se computan como gastos en el semestre en el cual se cancela o efectúan los respectivos aportes, de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio vigente. De acuerdo con VEN-NIF GE, los gravámenes, definidos como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos y que es impuesta por los gobiernos a entidades de acuerdo con la legislación, se reconocen de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un período de tiempo, al momento en el que se reconoce la actividad que produce el pago del gravamen.

- Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con los VEN-NIF GE se registran como gastos del semestre en el estado consolidado de resultados, formando parte de los "Gastos de transformación".

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de los estados financieros ajustados por inflación es requerida a fines de información complementaria, actualmente diferida por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mientras que los VEN-NIF GE establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación en una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria, y no como información complementaria. Estos estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

- La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, los estados financieros deben estar presentados en bolívares nominales, mientras que las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial de compra publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, originadas por devaluación de la moneda, se reconocen en el patrimonio cuando no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Superintendencia mediante normativa vigente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, cada entidad al preparar los estados financieros debe determinar su moneda funcional. Asimismo, las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son registradas en bolívares (moneda funcional), de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, la cual estableció dos opciones de valoración aplicables en las fechas en que las mismas son reconocidas o presentadas en los estados financieros: aplicando el tipo de cambio oficial establecido en los diversos convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela, o en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela. Estas opciones de valoración deben aplicarse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera se deben considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado consolidado de resultados al momento en que se originan.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

a. Principios de consolidación – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se encuentran de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra de Bs. 6.2842 por US\$ 1.00. Los ingresos y gastos del período se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente al cierre del período.

b. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera – La moneda funcional del Banco es el bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran "moneda extranjera", y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicados por el Banco Central de Venezuela, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre.

c. Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan. Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo; a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencidos y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos" como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas del Fideicomiso y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de «Otros ingresos operativos». El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

d. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización –

Inversiones en títulos valores: Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en 100%, tanto el capital como los intereses e rendimientos.

Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base en los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior a 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y de 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos. La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos, a los fines de cumplir con la normativa del Banco Central de Curacao y San Martín.

La provisión anticíclica es determinada calculando el 0,75% sobre los saldos de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13, de fecha 10 de septiembre de 2013.

Los créditos a plazo se consideran vencidos una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento. Con respecto a los créditos pagaderos en cuotas, se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del crédito será considerada vencida, cuando exista por lo menos una cuota con 90 días de vencida y no cobrada.

Los anticipos de cartas de crédito emitidas y negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha de vencimiento de dicho anticipo, de acuerdo con los plazos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, siempre y cuando se trate de operaciones de cartas de crédito de importación que se encuentran sujetas al proceso de autorización de divisas ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

Para los microcréditos pagaderos en cuotas semanales se considera vencida una cuota semanal, una vez transcurridos 7 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencida cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida y no cobrada. Para los microcréditos pagaderos en cuotas mensuales se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota con 60 días de vencida y no cobrada.

Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos, cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tienen más de 90 días de haberse devengado.

Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos, cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisionan en 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, las mismas son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieren.

e. Valuación de las inversiones en títulos valores – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran en esta cuenta las inversiones en títulos valores que han sido comprados al Banco Central de Venezuela bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de «Títulos valores adquiridos afectos a reporto».

Inversiones en títulos valores para negociar: Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas realizadas de estos títulos valores se registran en los resultados del período.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda, para las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Para determinar el valor razonable de mercado que se presenta en esta cartera, se considera los precios de cotización en un mercado activo, tal como las Bolsas de Valores, en el cual puede obtenerse un valor de mercado o algún indicador que permita calcular ese valor. Ante la ausencia de un precio de mercado, para aquellos títulos de deuda que no se cotizan en Bolsas de Valores, se considerará como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado) el valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión y la tasa de descuento a utilizar para este cálculo será el porcentaje de rendimiento actual por el cual se negocian estos títulos en el mercado, o la vigente para otros títulos de deuda de naturaleza similar. Adicionalmente, se obtiene un valor razonable sobre la base de operaciones propias del Banco con alguna contraparte, las cuales son consideradas como válidas y sirven como referencia, siempre que se ajusten a condiciones del mercado. Asimismo, al aplicar el análisis de los flujos de efectivo descontados para aquellos bonos de la deuda pública nacional con cupones fijos denominados en moneda extranjera y pagaderos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cancelación, se toma en cuenta como premisa el tipo de cambio estimado al momento del pago, excepto en aquellos casos cuando el valor teórico excede el valor de rescate anticipado, donde se toma como valor referencial este último.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos» según correspondía.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

Operaciones de reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto con el Banco Central de Venezuela, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del grupo de «Inversiones en títulos valores». La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. Se registran a un valor razonable de realización, que es su costo o su valor nominal.

f. Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas – Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.

- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditor, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

g. Valuación de los bienes realizables – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincurpararse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

h. Valuación de los bienes de uso – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Edificaciones e instalaciones	40
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	4

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

i. Otros activos – Se incluyen los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, y la correspondiente provisión para éstos.

j. Ingresos diferidos – Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función al devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

k. Apartado para prestaciones sociales – Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso administrado por el mismo, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo día de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta «Provisiones para indemnizaciones laborales» en el grupo de «Acumulaciones y otros pasivos».

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la unidad de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

l. Apartado para contingencias – Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, el cual puede estimarse de forma fiable, y es probable que resulte en una pérdida para el Banco. Por otro lado, los pasivos contingentes están representados por obligaciones posibles o una obligación presente que pueda estimarse de forma fiable, los cuales solo deben ser revelados en las notas a los estados financieros consolidados. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones son realizadas por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

m. Impuesto sobre la renta – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, en caso de aplicar, hasta la extensión en que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos, exceptuando la provisión para cartera de créditos, para la cual sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo e irre recuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido activo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

n. Activos de los fideicomisos – Son valuados con base en los mismos parámetros que el Banco valora sus propios activos. Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de los mismos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de créditos de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimientos sobre la cartera y constituye la provisión, previa aprobación del Fideicomitente. Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

o. Garantías recibidas – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

p. Utilidad líquida por acción – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

q. Gestión de riesgo – El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a riesgos financieros y riesgos operacionales. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, el cual a su vez comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco y la Sucursal para la gestión de dichos riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contraídas a la fecha de vencimiento generando pérdidas financieras al Banco. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal a través de diversas herramientas y comités, y se aplica mediante un análisis, control y evaluación de los niveles de riesgo de los clientes o contrapartes, así como la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, o requerimientos de colaterales.

Riesgo de liquidez: Se define como la posibilidad de que un Banco no pueda atender sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos con costos financieros. La consecuencia directa de la liquidez es una repercusión directa en resultados, ya que el Banco se puede ver obligado a vender activos o a captar fondos a precios desfavorables. En casos extremos, la liquidez puede llevar a la insolvencia de la institución.

El riesgo de liquidez es observado por la gerencia del Banco y la Sucursal a través de dos perspectivas: (a) mercado/productos: considerando como el riesgo de pérdida al no poder deshacer o cerrar una posición a tiempo en el mercado en un momento dado, sin impactar en el precio de mercado o en el costo de la transacción, y (b) financiación: como el riesgo de pérdida que surge del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de fuentes de datos históricas, hipótesis relativas a determinadas partidas del balance cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización de back-testing para ir modelando las mediciones.

La estrategia de liquidez implica establecer, dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público, a fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y por lo tanto, el análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos de corto plazo y mediano plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Riesgo de mercado: Se deriva del hecho de que el valor de las posiciones de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y la Sucursal puede verse negativamente afectado en el futuro próximo por una evolución desfavorable en los mercados financieros. En tal sentido, el riesgo de mercado se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida en el valor de las posiciones financieras debido a un movimiento adverso de las variables de mercado, como lo son el tipo de interés y el tipo de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este desfase, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco y la Sucursal están dispuestos a asumir ante una variación de cen (100) puntos básicos en los tipos de interés. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. Cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La medición del riesgo de mercado en el Banco y la Sucursal se realiza aplicando la metodología Valor en Riesgo (VaR) con un nivel de confianza de 99%. Esta metodología busca medir la pérdida máxima en el valor de la cartera, si se mantiene ésta durante un período temporal determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros debido a alteraciones de las variables intervinientes.

Por otro lado, la gerencia del Banco y la Sucursal mantienen un sistema de límites para el control del riesgo de mercado, stop losses y señales de alerta sobre resultados de gestión en el Banco y la Sucursal, así como procesos de validación de los modelos de riesgos de mercados a través del análisis de back-testing.

Riesgo operacional: El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante debido a procesos internos, sistemas o personal inadecuados o defectuosos, o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero, basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo, sustentado principalmente en recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

r. Flujos de efectivo – Para fines de los estados consolidados de flujos de efectivo, el Banco y la Sucursal consideran sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal y las cuentas bancarias establecidas en el Convenio Cambiario N° 20 mantenidas en el Banco Central de Venezuela.

s. Cuentas contingentes deudoras – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se han responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. Asimismo, se mantienen registradas las operaciones de reporte vigentes que mantiene el Banco y la venta de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado.

t. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Mediante Resolución N° 14-03-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, y publicada en Gaceta Oficial N° 40.382 de fecha 28 de marzo de 2014, se estableció un encaje legal mínimo de 21,5% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, y en 31% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 13-12-01 de fecha 5 de diciembre de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 1 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal en 3% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Producto de esta Resolución, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, los cuales se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones en otros títulos valores» (Nota 4).

El Banco Central de Venezuela mediante Resolución N° 15-07-01 de fecha 2 de julio de 2015 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.698 de fecha 8 de julio de 2015, estableció que al determinar la posición de encaje legal, deducirá adicionalmente el monto que fuera liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2015, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., durante el año 2015, en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, lo cual se hará conforme a lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, y sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 13-04-01 y N° 11-06-01. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene un encaje legal equivalente a 18,5% y un encaje marginal equivalente a 28% para ambos semestres, una vez reducidos los tres puntos porcentuales establecidos en la Resolución N° 11-06-01.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene un encaje legal equivalente a 18,5% y un encaje marginal equivalente a 28% para ambos semestres, una vez reducidos los tres puntos porcentuales establecidos en la Resolución N° 11-06-01.

Por otro lado, con fechas 29 de mayo de 2012 y 26 de abril de 2013, el Banco Central de Venezuela mediante Resoluciones N° 12-05-02 y N° 13-04-01, respectivamente, estableció que aquellas instituciones bancarias que hayan adquirido títulos valores desmaterializados y emitidos durante los años 2012 y 2013, respectivamente, por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, deducirán de la posición del encaje legal un monto equivalente al que fuera liquidado por la adquisición de dichos instrumentos.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 10.059.335.581 y Bs. 3.015.838.755, respectivamente, correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento» (Nota 4).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el saldo de la cuenta «Banco Central de Venezuela» incluye Bs. 109.193.012.673 y Bs. 74.443.505.660, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 33.929.432.022 y Bs. 12.869.902.508, respectivamente, como otros depósitos en el Banco Central de Venezuela. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 93.266.899 (US\$ 14.841.491) y Bs. 109.208.474 (US\$ 17.378.262), respectivamente, en el Banco Central de Venezuela, correspondientes a los depósitos en moneda extranjera de clientes contemplados en el Convenio Cambiario N° 20.

Para el cierre del segundo y primer semestre de 2015, la cuenta de «Efectos de cobro inmediato» por Bs. 8.567.796.167 y Bs. 9.462.440.033, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de enero de 2016 y julio de 2015, respectivamente.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, letras del tesoro, certificados de participación, colocaciones y otros instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros consolidados de acuerdo con la intención por la que se adquiere el título valor y la capacidad financiera del Banco. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenidas por el Banco:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones en títulos valores para negociar	15.522.050.000	13.837.774.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1.749.783.296	65.290.069
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	18.087.728.773	18.061.612.185
Inversiones de disponibilidad restringida	12.048.338.842	5.139.876.065
Inversiones en otros títulos valores	33.913.738	48.522.364
Provisión para inversiones en títulos valores	81.391.371.736	62.817.485.950

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 Valor nominal (En bolívares)	30 de junio de 2015 Valor razonable de mercado	30 de junio de 2015 Valor nominal	30 de junio de 2015 Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 7,25% para ambos semestres, y con vencimientos hasta febrero y enero de 2016, respectivamente.	15.196.825.000	15.196.825.000	13.375.501.000	13.375.501.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporte con el Banco Central de Venezuela, con tasa de interés de 6% para ambos semestres, y con vencimientos hasta enero de 2016 y julio de 2015, respectivamente (Nota 20).	325.225.000	325.225.000	322.273.000	322.273.000
Colocación overnight en instituciones financieras del país, con tasa de interés de 2,25% y con vencimiento en julio de 2015.	15.522.050.000	15.522.050.000	140.000.000	140.000.000
			13.837.774.000	13.837.774.000

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 320.043.766 y Bs. 439.582.112, respectivamente, registrados en la cuenta «Rendimientos por colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias». Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco registró Bs. 4.321.016 y Bs. 9.261.632, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos financieros», por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporte (Repos) con el Banco Central de Venezuela.

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2015	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 11,41% y 16,57%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	834.117.782	694.483.804	837.513.219
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 16,50% y 18%, y con vencimientos hasta febrero de 2021.	412.049.224	326.642.000	413.392.654
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	470.972.356	470.075.071	470.075.071
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,25% y 8,50%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	108.023	229.164	109.312
Bono Soberano Internacional, con tasa de interés de 5,75%, y con vencimiento en febrero de 2016.	29.362.536	31.854.610	28.693.040
	1.746.609.921	1.523.284.649	1.749.783.296
30 de junio de 2015	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 11,74% y 16,85%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	19.027.309	15.631.393	19.297.485
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 17,25% y 18%, y con vencimientos hasta febrero de 2017.	5.669.188	4.725.933	5.679.678
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	5.824.142	5.829.331	5.829.331
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 2,57% y 2,75%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	13.669.750	19.095.170	13.086.609
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 5,75% y 12,75%, y con vencimientos hasta marzo de 2038.	21.288.799	31.194.769	21.396.966
	65.479.188	76.476.596	65.290.069

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró Bs. 5.184.200 y Bs. 11.660.468, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como ganancia no realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 8.588.453 y Bs. 633.797, respectivamente, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar (Notas 18 y 19).

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró Bs. 175.714.726 y Bs. 147.642.949, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en la cuenta de «Otros ingresos operativos», que incluyen Bs. 148.572.478 y Bs. 120.584.279, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró Bs. 34.888.051 y Bs. 40.159.969, respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de «Otros gastos operativos», que incluyen Bs. 23.907.149 y Bs. 30.922.174, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado (Notas 18 y 19).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene ventas efectuadas de títulos valores para negociar por Bs. 1.157.319.980 y Bs. 2.587.112.885, respectivamente, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 1.151.258.963 y Bs. 2.571.616.233, respectivamente, los cuales son registrados a los precios pactados en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes». El valor de mercado de estos títulos valores al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, es de Bs. 1.156.640.913 y Bs. 2.589.465.995, respectivamente. En consecuencia, al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2015, el Banco reconoció por estas operaciones una ganancia Bs. 5.381.949 y Bs. 13.349.765, respectivamente, registrada en las cuentas de «Partidas por aplicar» en el rubro de «Otros activos» (Notas 10 y 20).

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2015	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia no realizada
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,35% y 16,65%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	14.007.405.394	15.906.691.278	17.838.200.920	1.931.509.642
Títulos de interés fijo, con tasa de interés de 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	92.857.000	94.150.850	103.538.191	9.387.341
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5)	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	51.117.662	22.097.406	51.117.662	2.215.754
	14.246.252.056	16.117.811.534	18.087.728.773	1.943.112.737
30 de junio de 2015	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia no realizada
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,53% y 16,96%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	14.239.207.856	16.129.810.274	17.805.895.882	1.676.085.608
Títulos de interés fijo, con tasa de interés de 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	92.857.000	94.150.850	109.582.404	15.431.554
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5)	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	51.083.099	22.073.151	51.083.099	2.205.387
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 11,75% y 12,75%, y con vencimientos hasta octubre de 2026.	377.052	196.270	178.800	(17.470)
	14.478.397.007	16.341.102.545	18.061.612.185	1.693.705.079

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que el valor razonable de mercado se utiliza al tipo de cambio oficial al cierre del día. Producto de esto, la ganancia (pérdida) no realizada no es igual a la diferencia entre el valor razonable de mercado y el costo de adquisición.

La cuenta ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se compone de

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Inversiones disponibles para la venta	1,943.112.737	1.693.705.079
Inversiones disponibles para la venta provenientes de la participación en empresas filiales y afiliadas (Notas 7 y 22)	(1.827.281)	(1.859.913)
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento reclasificadas de las inversiones disponibles para la venta	852.475	1.473.964
	<u>1.942.137.931</u>	<u>1.693.319.130</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2015, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 8.869.139 y Bs. 7.735.946, respectivamente, registradas en la cuenta de «Otros ingresos operativos». Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 215.637 y Bs. 1.927.656, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos» por venta de títulos valores (Notas 18 y 19).

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2015	Valor en libros (En bolívares)	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasas de interés entre 3,75% y 6,05%, y con vencimientos hasta julio de 2024 (Nota 3).	10.059.335.581	-	10.059.335.581	10.059.335.581
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEM, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimientos hasta abril de 2017 (Nota 5).	818.183.009	(42.792.551)	860.975.560	845.781.030
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimientos hasta julio de 2017 (Nota 5).	396.765.082	(6.185.763)	402.950.845	400.480.885
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	380.440.318	873.941	158.591.866	380.036.995
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,42% y 0,84%, y con vencimientos hasta abril de 2016.	377.052.000	-	377.052.000	377.052.000
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,125% y 8,5%, y con vencimientos hasta noviembre de 2017.	15.626.506	17.781	10.697.090	10.688.432
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	936.346	-	936.346	358.910
	<u>12.048.338.842</u>	<u>(48.086.592)</u>	<u>11.870.539.288</u>	<u>12.073.733.833</u>

30 de junio de 2015	Valor en libros (En bolívares)	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 3,75%, y vencimiento en mayo de 2016 (Nota 3).	3.015.838.755	-	3.015.838.755	3.015.838.755
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEM, con tasa de interés de 9,10%, y con vencimientos hasta abril de 2017 (Nota 5).	824.135.308	(36.840.252)	860.975.560	845.781.030
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,10%, y con vencimientos hasta julio de 2017 (Nota 5).	522.708.452	(7.896.143)	530.604.595	527.681.635
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	380.343.100	776.722	158.591.866	380.036.995
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,28% y 0,84%, y con vencimientos hasta abril de 2016.	377.052.000	-	377.052.000	377.052.000
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 8,5%, y con vencimientos hasta noviembre de 2017.	18.862.104	(202.784)	13.073.475	13.598.155
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	936.346	-	936.346	348.728
	<u>5.139.876.065</u>	<u>(44.162.457)</u>	<u>4.957.072.297</u>	<u>5.160.937.298</u>

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que la amortización de la prima o descuento se realiza al tipo de cambio oficial que aplique al cierre del día. Producto de esto, la amortización del costo de adquisición no es igual a la diferencia entre el valor en libros y el costo de adquisición.

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró Bs. 891.542 y Bs. 3.749.567, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento. Asimismo, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 7.093.213 y Bs. 2.933.950, respectivamente, como amortización de primas por inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento (Notas 18 y 19).

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2015	Valor nominal (En bolívares)	Valor razonable de mercado	30 de junio de 2015	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:					
Fideicomiso del Fondo Social para Contingencias	53.913.738	53.913.738	48.522.364	48.522.364	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs. 53.913.738 y Bs. 48.522.364, respectivamente, asociado a la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de «Reservas por otras disposiciones», en el rubro de «Patrimonio», con débito a la cuenta de «Superávit por aplicar», de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Los aportes por Bs. 2.953.642 y Bs. 3.358.538, fueron realizados en el mes de diciembre y junio de 2015, respectivamente (Nota 21).

Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:

31 de diciembre de 2015	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48%, y con vencimientos hasta octubre de 2027.	31.705.822.587	31.705.822.587	31.705.822.587
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento en junio de 2017 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, y con tasa de interés de 2%, y con vencimiento en noviembre de 2021.	924.877.500	924.877.500	924.877.500
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	586.878	586.878	586.878
	33.930.143.965	33.930.143.965	33.930.143.965
	(586.878)	(586.878)	(586.878)
Provisión para inversiones en títulos valores.	33.930.143.965	33.929.557.087	33.929.557.087

30 de junio de 2015	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasa de interés entre 4,66% y 6,48%, y con vencimientos hasta abril de 2027.	23.363.603.642	23.363.603.642	23.363.603.642
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento en junio de 2017 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, y con tasa de interés de 2%, y con vencimiento en noviembre de 2021.	1.001.950.625	1.001.950.625	1.001.950.625
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	983.783	983.783	983.783
	25.665.395.050	25.665.395.050	25.665.395.050
	-	(983.783)	(983.783)
Provisión para inversiones en títulos valores.	25.665.395.050	25.664.411.267	25.664.411.267

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 790.790.518 y Bs. 544.195.104, respectivamente, registrados en la cuenta de «Ingresos por inversiones en títulos valores», producto de los rendimientos obtenidos de las «Inversiones en otros títulos valores».

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, se presentan como siguen:

31 de diciembre de 2015	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
	Valor razonable de mercado (En bolívares)	Costo amortizado
Menos de seis meses	414.507.514	3.752.105.608
De seis meses a un año	835.363.039	253.862.931
De un año a cinco años	8.750.908.507	998.213.636
De cinco años a diez años	7.577.752.338	7.044.156.667
Más de diez años	509.197.375	-
	<u>18.087.728.773</u>	<u>12.048.338.842</u>

30 de junio de 2015	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
	Valor razonable de mercado (En bolívares)	Costo amortizado
Menos de seis meses	88.048.031	442.419.875
De seis meses a un año	448.211.153	3.504.172.903
De un año a cinco años	9.403.166.467	1.192.350.804
De cinco años a diez años	7.626.238.974	933.203.283
Más de diez años	495.949.560	-
	<u>18.061.612.185</u>	<u>5.139.876.065</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las instituciones financieras que mantienen los custodios de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones y depósitos a plazo que conforman el portafolio de inversiones del Banco, se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela (BCV).
- Clearstream International, (títulos valores en moneda extranjera).
- Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo.
- Barclays Bank (depósitos y colocaciones bancarias).
- Deutsche Bank Trust, C.A. (depósitos y colocaciones bancarias).
- Banco Venezolano de Crédito, C.A. (Depósitos overnight).
- Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el artículo 51, que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el Banco Central de Venezuela.

De acuerdo con las circulares emitidas por el Banco Central de Venezuela durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela de las posiciones de títulos valores en moneda nacional mantenidas en otras instituciones financieras, y en moneda extranjera mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S.A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el Banco Central de Venezuela, en relación al proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2015, el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, fecha de estos estados financieros consolidados, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones por parte del ente emisor (Banco Central de Venezuela) en cuanto al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que dicho ente efectúe las adecuaciones necesarias a nivel operativo y de sistemas, así como la revisión del mencionado contrato por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Por tipo de actividad económica:		
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	141.417.149.565	89.667.519.236
Tarjetas de crédito	53.749.799.185	42.442.444.536
Agropecuaria	30.828.229.285	28.748.667.689
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	29.352.616.450	18.231.705.656
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	20.646.296.106	6.337.568.977
Industria manufacturera	15.795.226.877	18.565.004.191
Servicios comunales, sociales y personales	11.008.759.835	5.477.789.550
Adquisición de vehículos	4.461.773.415	4.469.054.129
Explotación de minas e hidrocarburos	3.423.784.436	926.018.108
Construcción	1.103.494.265	739.900.904
Provisión para cartera de créditos	311.787.129.219	215.605.652.976
	<u>(9.382.155.628)</u>	<u>(6.855.967.650)</u>
	<u>302.394.973.691</u>	<u>208.749.685.326</u>
Por tipo de garantía:		
Sin garantías	136.419.022.822	104.238.064.674
Aval	76.730.449.967	41.072.528.643
Fianza	60.809.168.556	570.040.555
Otro tipo de garantía	8.939.557.737	4.469.057.005
Hipotecaria:		
Inmobiliaria	25.618.568.874	21.451.940.641
Mobiliaria	1.990.198.763	1.281.442.602
Prenda sin desplazamiento	879.012.470	570.040.555
Prendaria	396.150.030	543.227.470
Documentos mercantiles	5.000.000	27.500.000
	<u>311.787.129.219</u>	<u>215.605.652.976</u>
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	11.879.682.307	7.238.044.162
De 31 a 60 días	17.853.224.992	8.085.495.080
De 61 a 90 días	12.416.921.289	8.092.637.953
De 91 a 180 días	47.128.063.897	18.075.511.319
De 181 a 360 días	42.427.862.253	33.199.960.817
Mayores a 360 días	180.081.374.481	140.974.053.645
	<u>311.787.129.219</u>	<u>215.605.652.976</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Créditos en cuotas	136.066.235.252	85.115.800.529
Tarjetas de crédito	53.749.799.185	42.442.444.536
Créditos a plazo fijo	43.321.351.589	16.942.309.772
Créditos agrícolas	30.815.621.034	28.728.221.027
Créditos actividad manufacturera	15.795.226.677	18.565.004.191
Microcréditos	13.120.391.461	9.599.281.520
Créditos otorgados al sector turismo	5.484.289.241	3.405.221.434
Créditos hipotecarios	5.020.308.938	4.565.102.198
Adquisición de vehículos	4.461.773.415	4.469.054.129
Documentos descontados	1.926.954.149	719.981.520
Créditos a directores y empleados	876.891.495	505.825.404
Descuentos y compras de facturas	577.457.537	281.316.295
Arrendamientos financieros	523.975.931	214.824.621
Créditos en cuenta corriente	33.232.314	6.067.388
Créditos agrícolas reestructurados (Decreto N° 6.240)	12.608.251	20.446.662
Cartas de crédito emitidas negociadas	1.012.851	24.951.750
	311.787.129.219	215.605.652.976

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Saldo al principio del semestre	6.855.967.650	5.335.900.890
Provisión del semestre	3.287.105.772	2.005.139.406
Castigos por cuentas incobrables	(744.656.153)	(488.916.648)
Reclasificaciones y ajustes	(6.261.741)	3.844.002
Saldo final del semestre	9.392.155.528	6.855.967.650

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 3.249.075.207 y Bs. 2.252.049.345, respectivamente, equivalentes a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 2.338.403.469 y Bs. 1.617.041.057, respectivamente, equivalente a 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 146.13 de fecha 9 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró Bs. 438.045.463 y Bs. 296.754.356, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de activos financieros.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la tasa de interés máxima fijada por el Banco Central de Venezuela para operaciones activas, excepto aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, es de 24%, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-11-02, de fecha 19 de noviembre de 2013 y publicada en Gaceta Oficial N° 40.305.

Tarjetas de crédito

En Gacetas Oficiales N° 40.808 y N° 40.678 de fechas 11 de diciembre y 9 de junio de 2015, respectivamente, el Banco Central de Venezuela establece mediante Aviso Oficial las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjeta de crédito en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Préstamos hipotecarios indexados y cuota balán

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 258.489 y Bs. 284.052, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene registrados Bs. 7.362 y Bs. 7.689, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2015, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, de acuerdo con los cálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs. 1.368.584, para ambos semestres.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de cuota balán, presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052.

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, se mantiene una provisión de Bs. 5.110.820 y Bs. 5.117.279, respectivamente, en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 15), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finalizados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.809, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento de su cobro.

El Ejecutivo Nacional por órgano de sus Ministerios, ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos (en bolívares):

31 de diciembre de 2015

Tipo de crédito	% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola (a y b)	25%	25,97%	32.043.207.376	Promedio de 2014 y 2013
Microcréditos (c)	3%	6,09%	13.120.391.461	Al 30 de junio de 2015
Manufactura (d)	10%	10,22%	15.795.226.677	Al 31 de diciembre de 2014
Turismo (e)	4,25%	4,25%	5.579.121.242	Promedio de 2014 y 2013
Hipotecario (f)	20%	13,89%	21.457.153.000	Al 31 de diciembre de 2014

30 de junio de 2015

Tipo de crédito	% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola (a y b)	23%	24,39%	30.095.541.449	Promedio de 2014 y 2013
Microcréditos (c)	3%	6,21%	9.599.281.520	Al 31 de diciembre de 2014
Manufactura (d)	10%	12,02%	18.565.004.191	Al 31 de diciembre de 2014
Turismo (e)	2%	2,94%	3.500.063.436	Promedio de 2014 y 2013
Hipotecario (f)	-	5,41%	8.364.449.055	Al 31 de diciembre de 2014

(a) En Gaceta Oficial N° 40.636 de fecha 9 de abril de 2015, el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, publicaron la Resolución DM/N° 084/2015, donde establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola, distribuidos de la siguiente forma: 21% para los meses entre febrero y abril; 22% para mayo, 23% para junio, 24% para julio, agosto y septiembre y 25% para los meses entre octubre y diciembre de 2015.

(b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agrícola, las inversiones que realicen en ciertos instrumentos de financiamiento, los cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agrícola requerida. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 30.828.229.285 y Bs. 28.748.667.689, respectivamente, y un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000, para ambos semestres. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. por Bs. 818.183.009 y Bs. 824.135.308, respectivamente, así como, Bonos PDVSA Agrícola por Bs. 396.765.082 y Bs. 522.708.452, respectivamente (Nota 4).

(c) De acuerdo con la Décima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.

(d) En Gaceta Oficial N° 39.904 de fecha 17 de abril de 2012, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, donde se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero, el cual en ningún caso podrá ser menor de 10% de su cartera de créditos bruta del año inmediatamente anterior. Posteriormente, mediante Gaceta Oficial N° 40.816 de fecha 23 de diciembre de 2015, los Ministerios del Poder Popular para Industria y Comercio, y de Economía y Finanzas emitieron las Resoluciones Conjuntas N° 020 y N° 084, respectivamente, en cuyo artículo 2 se estableció que los bancos universales deberán destinar para el ejercicio fiscal 2015 un monto no menor 10% sobre el cierre de la cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2014.

(e) Requerimiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 013 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en Gaceta Oficial N° 40.631 de fecha 30 de marzo de 2015, mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 011 de fecha 17 de marzo de 2015, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el Ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de Acciones Tipo «B» de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Piqueña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), a la cual podrán imputar como parte de la cartera de turismo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 94.842.000 correspondientes a dichas acciones (Nota 4).

(f) Resoluciones Conjuntas N° 003 y N° 040 emitidas por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat y el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas publicadas en Gaceta Oficial N° 40.663 de fecha 16 de junio de 2015, que corrigen por error material las Resoluciones Conjuntas N° 051 y N° 008, publicadas en Gaceta Oficial N° 40.600 de fecha 11 de febrero de 2015, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. El cumplimiento de la misma será obligatoria para el 31 de diciembre de 2015. De acuerdo con lo indicado anteriormente y en la Nota 31 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2015, el Banco cooperó con el cumplimiento de esta Cartera, Bs. 2.918.888.680 correspondiente a los créditos hipotecarios determinados de conformidad con la normativa vigente, así como Bs. 13.903.698.240, correspondientes a Valores Bolivarianos para la Vivienda mantenidos en Inversiones en títulos valores y Bs. 4.634.566.080, correspondientes a la emisión en enero de 2016 de los Valores Bolivarianos para la Vivienda 2015-II (Notas 4 y 31).

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Operaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	192.834.851	95.546.979
Para negociar	28.015.187	1.731.262
Disponibles para la venta	329.311.111	326.374.018
Mantenidos hasta su vencimiento	227.402.722	41.865.554
Otros títulos valores	403.589.844	246.222.170
	1.181.153.713	711.739.963
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	4.273.461.437	2.700.943.743
Créditos reestructurados	3.772.136	3.068.932
Créditos vencidos	83.412.230	75.822.103
Créditos en litigio	70.571	95.108
Créditos a microempresas	96.209.598	69.659.487
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	396.601	637.345
	4.457.322.573	2.850.226.718
Comisiones por cobrar	114.852.148	90.603.300
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	8.674	12.389
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(178.697.867)	(144.104.619)
	5.574.639.241	3.508.477.774

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

Estas inversiones comprenden lo siguiente (en bolívares):

31 de diciembre de 2015	Entidad emisora	Porcentaje accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial neta
	Seguros Provincial, C.A.	(a y i)	99,99%	2.666.984	511.778.640
	Inversiones Plático, C.A.	(e)	50%	573.985	1.193.571.336
	Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(a)	90%	40.500.000	7.227.474
	Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a y k)	100%	81.510.000	14.003.689
	Corporación Suiche 7B, C.A.	(b)	19,80%	203.872	23.501.459
	Caja Venezolana de Valores, S.A.	(b)	16,10%	1.160.262	4.801.942
				1.754.884.360	11.767.582

30 de junio de 2015

Entidad emisora	Porcentaje accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial neta
Seguros Provincial, C.A.	(d, g y h)	99,99%	1.889.992	433.594.143
Inversiones Plático, C.A.	(e)	50%	573.985	97.865.322
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(c)	90%	40.500.000	7.485.511
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(d y j)	100%	50.506.360	14.537.663
Corporación Suiche 7B, C.A.	(b, f, y l)	19,80%	203.872	23.501.459
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(b)	16,10%	1.160.262	4.801.942
			581.786.040	101.343.398

(a) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015.

(b) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.

(c) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2015.

(d) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2015.

(e) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, respectivamente, incluyendo los ajustes necesarios con el objeto de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, Inversiones Plático, C.A. mantiene aporte para futuras capitalizaciones por Bs. 2.344.043.252 y Bs. 21.444.857, respectivamente.

(f) Durante el primer semestre de 2015, Corporación Suiche 7B, C.A., decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2015, correspondiéndole al Banco Bs. 1.223.232.

(g) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 27 de marzo de 2015, se aprobó el incremento del capital social a Bs. 26.670.000, a través de utilidades no distribuidas, correspondiéndole al Banco una suscripción de 2.666.984 acciones de Bs. 10 cada una, para un total de Bs. 26.669.840. Con fecha 30 de octubre de 2015, la Superintendencia se abstiene de aprobar el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2015.

(h) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 8 de mayo de 2015, se decretó el reparto de dividendos en efectivo por Bs. 219.782.124, correspondiéndole al Banco un aporte equivalente a Bs. 219.781.194.

(i) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2015, Seguros Provincial, C.A., decretó dividendos en efectivo por Bs. 7.770.000, con cargo a las utilidades no distribuidas, correspondiéndole al Banco Bs. 7.769.920. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 17 de diciembre de 2015, se aprobó el incremento del capital social a Bs. 26.670.000, manteniendo el Banco de este capital 2.666.984 acciones de Bs. 10 cada una. A la fecha de estos estados financieros, la gerencia de Seguros Provincial, C.A., se encuentra a la espera de la aprobación u observaciones sobre la mencionada acta por parte de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

(j) En Asamblea General Ordinaria de Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., de fecha 30 de marzo de 2015, se aprobó el incremento del capital social por Bs. 31.003.637 acciones de Bs. 0,10 cada una para un total de Bs. 3.100.364.

(k) Al 31 de diciembre de 2015, el Banco excluyó ganancias por Bs. 2.260.514, incluidas en el rubro de «Ingresos financieros» para efectos del cálculo de la participación patrimonial, producto de que las mismas corresponden a ganancias realizadas por la filial por diferencia en cambio de las inversiones vendidas durante el segundo semestre de 2015, las cuales fueron previamente reconocidas por el Banco, de acuerdo con políticas contables establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

(l) El Banco, al momento de calcular y registrar la participación patrimonial sobre su participación en Corporación Suiche 7B, C.A., considera la eliminación en la proporción de su participación de aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B. De acuerdo con lo antes indicado, durante el primer semestre de 2015, el Banco realizó eliminaciones netas por Bs. 7.296.145.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs. 152.920.810 y Bs. 107.909.822, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», así como Bs. 141.153.228 y Bs. 6.566.423, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos». Producto de esto, el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 11.767.582 y Bs. 101.343.398, respectivamente, registrados en la cuenta de «Superávit restringido» (Notas 18, 19 y 21).

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de diversos oficios, señaló que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el artículo 97 numeral 9 de la mencionada Ley, por lo que debían desincorporar las mismas en los plazos establecidos. En función a lo expuesto anteriormente, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 de fecha 10 de mayo de 2012, señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en entidades de seguros y casas de bolsa, hasta obtener el pronunciamiento por parte del OSFIN. En cuanto a las inversiones en acciones mantenidas en Seguros Provincial, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., el Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas para la desincorporación de estas filiales. Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18536 de fecha 5 de junio de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario otorgó una prórroga adicional con vencimiento el 17 de julio de 2015, para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

Con fecha 17 de julio de 2015, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario una prórroga adicional de 60 días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo originalmente otorgado. Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-24290 de fecha 31 de julio de 2015, la Superintendencia otorgó una prórroga adicional hasta el 13 de octubre de 2015, para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación. Posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2015, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario una nueva prórroga de 60 días hábiles contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado. Con fecha 23 de octubre de 2015, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-33606, otorgó una prórroga adicional hasta el 12 de enero de 2016 (Nota 31).

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, de las filiales que se valúan aplicando el método de participación patrimonial:

Seguros Provincial, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora)

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	516.609.995	354.354.404
Garantía a la Nación	5.080.100	5.080.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	214.996.268	229.459.545
Cuentas de reaseguros	8.468.179	8.076.056
Activos depreciables y amortizables	13.189.509	15.804.391
Impuestos pagados por anticipado	22.534.736	9.546.720
Otros	26.133.055	15.743.705
	<u>807.011.842</u>	<u>639.064.921</u>
Pasivo y patrimonio:		
Reservas técnicas	130.710.606	99.915.713
Obligaciones por pagar	96.886.376	59.170.137
Cuentas de reaseguro	29.104.585	22.395.229
Reservas de previsión	1.164.308	524.132
Otros	<u>37.350.239</u>	<u>23.444.208</u>
Patrimonio	295.216.114	205.449.418
	<u>511.795.728</u>	<u>433.615.503</u>
	<u>807.011.842</u>	<u>639.064.921</u>
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos por:		
Operaciones de seguros de personas	230.265.431	253.723.377
Operaciones de seguros generales	35.755.695	39.307.434
Operaciones de seguros solidarios	321.295	437.060
Gestión general de la empresa	37.280.504	28.059.166
Operaciones de reaseguro aceptado	<u>6.490.000</u>	<u>4.773.674</u>
	<u>310.112.915</u>	<u>326.380.711</u>
Egresos por:		
Operaciones de seguros de personas	(190.498.269)	(208.032.467)
Operaciones de seguros generales	(30.173.673)	(30.703.683)
Operaciones de seguros solidarios	(824.424)	(900.401)
Gestión general de la empresa	<u>(10.430.772)</u>	<u>(8.421.382)</u>
	<u>(231.927.139)</u>	<u>(248.057.933)</u>
	<u>78.185.777</u>	<u>78.322.778</u>

Provincial Casa de Bolsa, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	1.984.185	2.048.079
Inversiones en títulos valores	17.015.083	18.654.510
Intereses y comisiones por cobrar	1.322.308	678.400
Otros activos	<u>1.816.358</u>	<u>980.841</u>
	<u>22.137.934</u>	<u>22.361.830</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	4.500	29.737
Otros pasivos	<u>14.102.907</u>	<u>14.014.859</u>
Patrimonio	14.107.407	14.044.596
	<u>8.030.527</u>	<u>8.317.234</u>
	<u>22.137.934</u>	<u>22.361.830</u>
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos financieros	30.191	395.116
Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros	(20)	-
Otros ingresos y gastos operativos netos	2.995.278	1.665.799
Ingresos extraordinarios	1.659.259	47.850
Gastos generales y administrativos	<u>(4.971.415)</u>	<u>(2.806.369)</u>
	<u>(286.707)</u>	<u>(697.604)</u>

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	949.261	1.768.119
Portafolio de inversión	14.793.771	13.445.987
Intereses y comisiones por cobrar	176.765	161.472
Inversiones permanentes	-	20
Bienes de uso	277	1.330
Otros activos	<u>324.555</u>	<u>432.568</u>
	<u>16.244.629</u>	<u>15.809.496</u>
Pasivo y patrimonio:		
Otros pasivos	2.240.940	1.271.833
Patrimonio	<u>14.003.689</u>	<u>14.537.663</u>
	<u>16.244.629</u>	<u>15.809.496</u>
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos financieros	627.534	443.398
Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros	(40)	-
Honorarios, comisiones y otros ingresos	1.318.731	3.112.490
Gastos generales y administrativos	<u>(2.512.835)</u>	<u>(1.376.675)</u>
	<u>(566.610)</u>	<u>2.179.313</u>

Inversiones Platco, C.A. (Estados financieros expresados en bolívares nominales con uniformidad de políticas - participación patrimonial)

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Efectivo	1.376.394.686	94.161.092
Cuentas por cobrar	14.865.228	163.867.816
Equipos	565.278.237	91.730.343
Otros activos	<u>893.263.081</u>	<u>355.578.812</u>
	<u>2.849.801.232</u>	<u>705.338.063</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	304.442.644	291.672.090
Otros pasivos	158.215.917	217.935.330
Patrimonio	<u>2.387.142.671</u>	<u>195.730.643</u>
	<u>2.849.801.232</u>	<u>705.338.063</u>
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos por servicios	1.433.705.741	744.334.840
Gastos operativos	<u>(1.564.892.114)</u>	<u>(733.745.347)</u>
	<u>(131.186.373)</u>	<u>10.589.533</u>

Corporación Suiche 7B, C.A. y Caja Venezolana de Valores, S.A. (Estados financieros complementarios auditados expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre de 2014) por uniformidad de políticas - participación patrimonial

	Corporación Suiche 7B, C.A. Caja Venezolana de Valores, S.A. (En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Efectivo y sus equivalentes	80.453.999	239.174.537
Cuentas por cobrar	8.488.730	5.588.258
Impuestos por recuperar	8.568.767	8.688
Gastos pagados por anticipado	486.937	5.973.677
Inversiones en títulos valores	79.829.034	103.463.850
Activo fijo neto	7.015.926	13.121.828
Impuesto sobre la renta diferido	-	128.849
Otros activos	<u>10.856.358</u>	<u>481</u>
	<u>195.699.751</u>	<u>367.451.490</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	14.351.834	160.939.980
Dividendos por pagar	6.688	173.375.377
Impuesto sobre la renta por pagar	171.365	2.087.393
Gastos acumulados por pagar	8.406.436	964.195
Otros pasivos y contingencias	<u>40.565.045</u>	<u>258.803</u>
Patrimonio	63.503.368	337.625.748
	<u>132.196.393</u>	<u>29.825.732</u>
	<u>195.699.751</u>	<u>367.451.490</u>
ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos	170.718.136	26.591.707
Gastos de operaciones	(43.889.417)	(16.756.803)
Impuesto sobre la renta	<u>(40.948.293)</u>	<u>(1.976.778)</u>
	<u>85.880.426</u>	<u>7.858.126</u>

Inversión en la Sucursal de Curacao
A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

	31 de diciembre de 2015 en bolívares (En bolívares)	Equivalente en bolívares US\$	30 de junio de 2015 en bolívares US\$	Equivalente en bolívares US\$
BALANCES GENERALES				
Activo:				
Disponibilidades	12.936.785	81.297.344	12.998.590	81.685.739
Pasivo y patrimonio:				
Captaciones del público	6	38	58.584	368.154
Acumulaciones y otros pasivos	<u>4.126.006</u>	<u>25.928.646</u>	<u>11.620.389</u>	<u>73.024.848</u>
	<u>4.126.012</u>	<u>25.928.684</u>	<u>11.678.973</u>	<u>73.393.002</u>
Patrimonio:				
Capital asignado	1.000.000	6.284.200	1.000.000	6.284.200
Otros resultados acumulados	<u>7.810.773</u>	<u>49.084.460</u>	<u>319.617</u>	<u>2.008.537</u>
	<u>8.810.773</u>	<u>55.368.660</u>	<u>1.319.617</u>	<u>8.292.737</u>
	<u>12.936.785</u>	<u>81.297.344</u>	<u>12.998.590</u>	<u>81.685.739</u>
ESTADOS DE RESULTADOS				
Ingresos financieros	8.651	54.365	8.696	54.647
Gastos financieros	-	-	(2)	(13)
Otros ingresos operativos	7.602.677	47.776.743	28.084	176.485
Otros gastos operativos	(22.887)	(143.828)	(33.543)	(210.791)
Gastos de transformación	(85.285)	(335.948)	(95.445)	(599.795)
Impuestos	(12.000)	(75.410)	-	-
Resultados netos	<u>7.491.156</u>	<u>47.075.924</u>	<u>(92.210)</u>	<u>(579.467)</u>

8. BIENES REALIZABLES
Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015 (En bolívares)
Bienes fuera de uso	780.136	363
Muebles y equipos recibidos en pago	-	117.097
Apartado para bienes realizables	<u>780.136</u>	<u>117.460</u>
	<u>(32.837)</u>	<u>(109.392)</u>
	<u>747.299</u>	<u>8.068</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables» Bs. 87.240.707 y Bs. 100.631.093, respectivamente, por ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago. Dichos ingresos corresponden principalmente a la venta de inmuebles, registrados en cuentas de orden, producto de una obra en proceso recibida en pago y concluida por el Banco.

Por otro lado, durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco efectuó venta de bienes fuera de uso, totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs. 103.080 y Bs. 48.675.674, respectivamente, en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables».

El Banco registró gastos por constitución de apartado para bienes recibidos en pago por Bs. 40.543 y Bs. 1.526.615, durante el segundo y primer semestre de 2015, respectivamente, contabilizados en la cuenta de «Gastos por bienes realizables».

9. BIENES DE USO
Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

31 de diciembre de 2015	Saldo al 30 de junio de 2015 (En bolívares)	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:					
Terrenos	37.930.153	-	-	-	37.930.153
Edificaciones e instalaciones	1.657.725.778	276.294.789	(1.756.070)	415.781.813	2.348.046.310
Mobiliario, maquinarias y equipos	2.406.980.604	1.446.661.348	(27.951.092)	-	3.825.690.860
Equipos de transporte	962.080	14.266.447	-	-	15.228.527
Obras en ejecución	321.133.201	995.926.573	(30.669.692)	(415.781.813)	870.608.269
Obras de artes	419.407	-	-	-	419.407
	<u>4.438.455.590</u>	<u>2.719.844.790</u>	<u>(60.376.854)</u>	-	<u>7.097.923.526</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(157.779.275)	(30.410.718)	596.225	-	(187.593.768)
Mobiliario, maquinarias y equipos	(1.172.784.086)	(253.425.951)	27.892.548	-	(1.398.317.489)
Equipos de transporte	(6.184.138)	(1.130.675)	-	-	(7.314.813)
	<u>(1.336.747.499)</u>	<u>(284.967.344)</u>	<u>28.488.773</u>	-	<u>(1.593.226.070)</u>
	<u>3.101.708.091</u>				<u>5.504.697.456</u>
30 de junio de 2015					
Costo:					
Terrenos	37.949.228	-	(19.075)	-	37.930.153
Edificaciones e instalaciones	1.451.555.616	4.453.879	(143.910)	201.860.193	1.657.725.778
Mobiliario, maquinarias y equipos	2.121.207.761	358.928.799	(73.155.956)	-	2.406.980.604
Equipos de transporte	7.548.439	6.718.008	-	-	14.266.447
Obras en ejecución	178.867.555	344.935.594	-	(202.669.949)	321.133.201
Obras de artes	419.407	-	-	-	419.407
	<u>3.797.548.006</u>	<u>715.036.280</u>	<u>(73.318.941)</u>	<u>(809.755)</u>	<u>4.438.455.590</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(131.081.790)	(28.775.135)	77.650	-	(157.779.275)
Mobiliario, maquinarias y equipos	(1.054.539.287)	(191.392.538)	73.147.739	-	(1.172.784.086)
Equipos de transporte	(5,217.040)	(967.098)	-	-	(6.184.138)
	<u>(1.190.838.117)</u>	<u>(219.134.771)</u>	<u>73.225.389</u>	-	<u>(1.336.747.499)</u>
	<u>2.606.709.889</u>				<u>3.101.708.091</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cuenta de «Obras en ejecución» incluye Bs. 674.136.283 y Bs. 239.066.421, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco, y Bs. 196.471.986 y Bs. 82.065.778, respectivamente, correspondientes a remodelación de la sede principal del Banco.

Durante el primer semestre de 2015, el Banco reclasificó de la cuenta «Obras en ejecución» al grupo de «Otros activos» Bs. 809.755, por corresponder a remodelaciones de oficinas arrendadas por el Banco.

10. OTROS ACTIVOS
Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito, netas	3.485.511.949	540.080.718
Partidas por aplicar	3.422.960.370	3.545.423.657
Anticipos a proveedores	2.015.242.457	1.009.249.320
Existencias de papelería, numismática y efectos varios	1.110.961.304	234.196.694
Gastos diferidos, netos	991.737.276	771.067.532
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16)	899.132.825	635.507.376
Impuestos pagados por anticipado	351.060.442	191.830.991
Otros	515.966.712	617.200.101
	12.792.573.335	7.544.556.389
	(169.354.439)	(168.277.677)
Provisión para otros activos	12.604.218.896	7.358.278.712

Al 31 de diciembre y junio de 2015, las cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito están compuestas principalmente por Bs. 3.618.109.240 y Bs. 464.278.668, respectivamente, por conceptos de tarjetas de crédito y débito pasadas por puntos de venta, las cuales son regularizadas los primeros días del mes de enero de 2016 y julio de 2015.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cuenta de anticipos a proveedores por Bs. 2.015.242.457 y Bs. 1.009.249.320, respectivamente, se encuentra compuesta por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de uniformes, artículos de oficina, artículos de computación, vehículos y servicios.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco renovó licencias equivalentes a Bs. 666.503.455, las cuales se cancelarán mediante cuotas establecidas contractualmente con el proveedor hasta 2017. Producto de lo indicado anteriormente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 422.499.168 y Bs. 400.591.804, respectivamente, como cuentas por pagar en moneda nacional a proveedores dentro del rubro de «Acumulaciones y otros pasivos - Otras cuentas por pagar».

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 99.385, en la cuenta de «Gastos diferidos», correspondientes a los costos netos incurridos en el proyecto de incorporación Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco amortizó totalmente este importe.

Con fecha 9 de abril de 2015, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) mediante Providencia N° 011 publicada en Gaceta Oficial N° 40.636, estableció los requisitos, controles y trámites para la solicitud de autorización de adquisición de divisas destinadas al pago de consumos en el exterior, la cual dentro de otros aspectos, estableció que los operadores cambiarios autorizados son los pertenecientes a la banca pública. De acuerdo con lo antes expuesto, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene «Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito» por Bs. 37.898.753 y Bs. 38.493.037, respectivamente, dentro del rubro de «Otros activos», las cuales corresponden a operaciones realizadas por los tarjetahabientes en el exterior, las mismas se encuentran en proceso de gestión ante el CENCOEX.

La mayor parte de las partidas por aplicar se regularizan en los primeros días del mes siguiente y las mismas comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM's	3.184.025.056	2.268.855.864
Otras operaciones en tránsito	218.800.379	4.207.113
Faltantes de caja	12.428.730	8.672.120
Operaciones en tránsito con títulos valores con pacto de recompra (Nota 4)	5.381.949	13.349.765
Órdenes de pago enviadas, pendientes por liquidar	2.324.256	1.440.505
Operaciones en tránsito por transferencia	-	1.248.898.290
	3.422.960.370	3.545.423.657

11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Depósitos y certificados a la vista:		
Cuentas corrientes no remuneradas	200.368.689.424	139.104.971.122
Cuentas corrientes remuneradas	155.373.455.181	110.603.084.693
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	83.266.892	109.208.467
Depósitos y certificaciones a la vista	59.962.457.785	27.860.021.429
	406.797.869.282	277.677.285.711
Otras obligaciones a la vista:		
Obligaciones por fideicomisos (Nota 20)	6.041.194.031	4.388.056.454
Cheques de gerencia vencidos	4.696.765.418	2.763.461.443
Otras obligaciones a la vista	1.004.120.299	433.213.102
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	50.919.327	41.557.442
Giros y transferencias por pagar	17.055.798	10.166.880
Depósitos a plazos vencidos	57.102	54.883
Depósitos judiciales	8.624	8.624
	11.810.120.599	7.636.518.928
Depósitos de ahorro	69.558.027.986	50.087.879.583
Depósitos a plazo con vencimiento:		
Hasta 30 días	75.332.839	47.160.955
De 31 a 60 días	23.829.337	25.462.017
De 61 a 90 días	72.924	493.680
De 91 a 180 días	71.619	72.499
De 181 a 360 días	405.024.872	4.152
	504.331.591	73.193.303
Captaciones del público restringidas:		
Depósitos y certificados a la vista restringidos	1.905.402.919	139.900.694
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	4.126.104	44.333.430
Depósitos a plazo afectados en garantía	26.800	26.800
Fondos embargados de depósitos de ahorro	23.438	81.320
Cuentas corrientes inactivas	40	40
Otras captaciones del público restringidas	48.587	48.586
	1.909.627.888	184.390.870
	490.579.977.356	335.659.268.295

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 38 (US\$ 6), y Bs. 368.116 (US\$ 58.578), respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 12.316.836.036 y Bs. 14.013.398.101, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 40.314 de fecha 12 de diciembre de 2013, fue publicada la Resolución N° 13.11.02 del Banco Central de Venezuela, vigente a partir del 01 de diciembre de 2013, en la cual se estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro de personas naturales no podrán ser inferiores a 16% para los saldos diarios de hasta Bs. 20.000 y no podrán ser inferiores a 12,5% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs. 20.000, así como para personas jurídicas. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 14,5% para los depósitos a plazo y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazo.

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasas de interés entre 0,25% y 1,75%, para ambos semestres.

Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorro generaron rendimientos a tasas de interés de 12,5% y 16%, para ambos semestres.

Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo generaron rendimientos a una tasa de interés de 14,5%, para ambos semestres.

Depósitos y certificados a la vista

Los depósitos y certificados a la vista, generaron rendimientos a tasas de interés entre 0,10% y 10%, y entre 0,10% y 5,5%, para el segundo y primer semestres de 2015, respectivamente. Para los certificados de depósito a la vista las tasas pueden variar de acuerdo a lo que autorice el área de Tesorería, la indicada corresponde a la parametrizada en el taller de productos.

12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 20.510 y Bs. 172.566, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos de 0,5%, para ambos semestres. Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 5.790 y Bs. 4.264, respectivamente, registrados en el rubro de «Gastos financieros».

13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	88.810.868	100.433.435
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés entre 0,25% y 1,75%, para ambos semestres	2.517.613.437	1.701.205.702
Depósitos de ahorro, con tasas de interés entre 12,5% y 16%	685.569	676.019
	2.607.109.874	1.802.315.156
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Sobregiros en cuenta a la vista	-	176.772
Depósitos a la vista	17.324.209	15.129.478
	17.324.209	15.306.250
	2.624.434.083	1.817.621.406

14. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Otras obligaciones a la vista	22.123.758	1.811.114
Depósitos a plazo	2.756.389	1.007.175
Depósitos y certificados a la vista	166.706.697	30.777.842
	191.586.844	33.596.131

15. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Provisión para impuesto por pagar (Nota 16)	9.224.876.427	3.440.414.039
Dividendos por pagar	5.972.126.391	5.972.640.389
Otras cuentas por pagar	3.894.172.707	1.423.980.405
Cuentas de compensación	2.900.319.900	232.397.487
Ingresos financieros diferidos	1.544.344.811	1.002.280.300
Proveedores por pagar	1.498.854.313	1.361.703.305
Plan de beneficios definidos	1.222.987.165	627.309.849
Bonificaciones por pagar al personal	1.101.040.052	587.559.873
Ingresos diferidos cobrados por anticipado	1.000.747.019	340.817.952
Retenciones por pagar	631.734.716	408.877.989
Impuestos por pagar por cuenta de la institución	513.951.677	213.624.902
Provisión para contingencias en moneda nacional	511.689.669	446.279.174
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	347.976.730	132.671.368
Provisiones para indemnizaciones laborales	288.160.545	118.987.587
Provisión para la Ley Orgánica de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	264.306.366	101.690.951
Recaudación de fondos de la nación y municipios	230.705.114	370.367.138
Provisión para Provimillas	184.214.868	105.887.973
Provisión por aporte de Ley del Deporte	173.549.755	66.684.051
Acreedores en moneda extranjera	87.889.735	78.456.469
Provisión para créditos contingentes (Nota 20)	38.861.430	33.853.503
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	37.621.243	36.893.952
Impuesto sobre la renta diferido	23.808.272	23.808.272
Operaciones en divisas de clientes	9.699.865	4.132.404
Ingreso diferido en la venta de bienes realizables y de uso	7.058.029	8.340.564
Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)	5.110.820	5.117.279
Provisión para contingencias en moneda extranjera (Nota 25)	4.694.138	51.978.574
Utilidades por pagar	355.107	272.699.676
Otros	485.086.661	273.961.621
	32.205.843.435	17.743.217.046

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró en «Otras cuentas por pagar» por Bs. 3.325.804.358 y Bs. 1.081.121.806, respectivamente, por concepto de operaciones en tránsito relacionadas con el proceso de compensación de las operaciones realizadas en cajeros automáticos, las cuales son regularizadas los primeros días del mes de enero de 2016 y julio de 2015, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las otras cuentas por pagar incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 57.986.496 y Bs. 59.823.106, respectivamente, cuyas divisas se encuentran en gestión ante el Centro de Comercio Exterior (CENCOEX).

Por el cierre del segundo y primer semestre de 2015, las «Cuentas de compensación» por Bs. 2.900.319.900 y Bs. 232.397.487, respectivamente, corresponden principalmente a operaciones por compensar de tarjetas de crédito y débito. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de enero de 2016 y julio de 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cuenta «Proveedores por pagar» incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 1.495.108.930 y Bs. 1.357.957.922, respectivamente, y Bs. 3.745.383 (US\$ 596.000), para ambos semestres, en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las cuentas de «Bonificaciones por pagar al personal» por Bs. 1.101.040.052 y Bs. 587.559.873, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco, asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la LOTT y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, exponen al mismo a riesgos actuales como: riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación se describen los mismos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan, la cual guarda correlación con la tasa de inflación estimada en periodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionan a los trabajadores.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios fue determinado en diciembre y junio de 2015 por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial, son las siguientes:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%	Entre 0,4% y 15,4%
Mortalidad	GAM - 1983	CSO 80
Incremento de sueldo estimado	24%	Entre 24,24% y 59,50%
Tasa de interés técnico	4%	13,80%

Durante el segundo y primer semestre de 2015, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de Plan de beneficios definidos, se compone de:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Saldo al principio del semestre	627.309.849	677.660.576
Costo por intereses (a)	210.078.709	210.078.708
Costo de los servicios del periodo corriente (a)	34.448.621	34.448.622
Pérdida (ganancia) actuarial (b)	429.179.637	(275.122.997)
Pagos efectuados	(78.129.651)	(119.755.060)
Saldo final del semestre	1.222.887.165	627.309.849

(a) Presentados en el rubro de «Gastos de personal».

(b) Presentados en el rubro de «Superávit restringido» (Nota 21).

La nueva medición por las ganancias y pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en el «Superávit restringido» como otros resultados integrales, de acuerdo con la NIC 19.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de incremento salarial, tipo de interés técnico, tabla de mortalidad y tabla de rotación.

Al 31 de diciembre de 2015, los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del período que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 25 puntos básicos más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs. 1.210.564.865 y aumentaría a Bs. 1.235.483.683, respectivamente.

- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 25 puntos básicos, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs. 1.241.217.806 y disminuiría a Bs. 1.204.928.155, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada, ya que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el balance general.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco cuenta con 5.078 y 5.136 trabajadores, respectivamente, y los mismos tienen una antigüedad promedio de 14 años.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco, se estima reconocer gastos por Bs. 459.050.006, por el plan de beneficios definidos durante el semestre que terminará al 30 de junio de 2016.

16. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152 de fecha 18 de noviembre de 2014, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 1.435 dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente Decreto. Esta modificación comenzó a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial y se aplicará a los ejercicios que se inician durante su vigencia.

A continuación se presenta la conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

Resultado bruto antes del impuesto	26.132.602.348
Partidas no deducibles	9.973.481.018
Partidas no gravables	(8.926.535.858)
Enriquecimiento neto	27.179.547.508

Impuesto determinado según tarifa

9.266.019.905

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 9.224.776.916 y Bs. 3.440.389.938, respectivamente, basada en los resultados del ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y de los resultados proyectados a junio de 2015, respectivamente. Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta corriente por Bs. 5.784.386.978 y Bs. 3.481.632.927, respectivamente (Nota 15).

De conformidad con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2015, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables.

Impuesto sobre la renta diferido

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró una ganancia neta por impuesto diferido por Bs. 263.625.449 y Bs. 21.411.267, respectivamente. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden a la mayoría a provisiones para Cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos».

Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el Exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en 2,4% hasta un máximo de 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling aplicable para el ejercicio fiscal comprendido desde el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017. Durante el segundo y primer semestre de 2015, la Sucursal mantiene una provisión por Bs. 24.101 (US\$ 3.835), respectivamente (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2015, la Sucursal Curacao registró gasto de Impuesto Sobre la Renta por Bs. 75.410 (US\$ 12.000). Al 30 de junio de 2015, la Sucursal no registró gasto por este concepto.

Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco, efectuó el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Asimismo, al 30 de junio de 2015, presentó la Declaración Informativa de Operaciones -Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014. La gerencia del Banco, se encuentra en proceso de efectuar el estudio de precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondiente al año 2015. En opinión de la gerencia del Banco, y de sus asesores legales, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, no son significativas.

17. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Servicios externos recibidos	2.187.454.025	1.084.789.266
Impuestos y contribuciones	802.397.014	484.012.593
Relaciones públicas	501.004.927	90.767.393
Mantenimiento y reparaciones	477.931.238	164.436.594
Papelaría y efectos de escritorio	474.115.737	285.083.673
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	284.967.344	219.134.771
Amortización de gastos diferidos	225.864.627	171.341.041
Traslados y comunicaciones	148.593.058	104.735.438
Otros	339.769.946	250.182.299
	5.441.897.916	2.854.483.068

18. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Comisiones por servicios	2.514.301.302	1.417.604.392
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	141.153.228	6.566.423
Gastos por diferencias en cambio	73.085.348	117.967.527
Pérdida en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	50.765.354	52.015.372
	2.779.305.232	1.594.153.714

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Mantenimiento de cajeros automáticos	646.102.580	343.557.076
Amortización por aporte de responsabilidad social	503.084.388	373.031.592
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	215.305.362	132.672.107
Prevención integral contra la legitimación de capitales	162.615.415	101.606.625
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	106.865.704	66.691.142
Servicios externos	94.468.547	49.546.049
Apartado para contingencias futuras	86.007.617	85.112.688
Programa social corporativo	63.796.189	63.796.189
Otros gastos operativos	8.240.856	98.801.423
	1.886.486.658	1.314.814.891

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	42.754.955	13.987.424
Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros	7.165.762	7.714.310
	49.920.717	21.701.734

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Comisiones por servicios prestados	6.882.911.662	4.138.837.572
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	190.664.731	170.788.930
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	152.920.810	107.909.822
Ingresos por diferencias en cambio	19.194.664	44.536.086
	7.245.691.867	4.462.072.410

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Ingresos operativos varios (Nota 25)	46.932.071	-
Ingresos por incentivos de franquicias	18.420.383	23.958.201
Ingresos por recuperación de gastos	5.060.482	6.405.527
Ingresos por servicios de asesorías	1.980.359	1.980.359
Ingresos por alquiler de bienes	1.333.717	1.205.817
Ingresos por liberación de saldos de operaciones de compensación de tarjetas de débito	219.626	19.105
Otros	4.110.840	2.799.339
	78.357.578	36.372.348

Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Otros ingresos misceláneos	-	279.031

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	842.166.084	1.365.581.475
Líneas de crédito de utilización automática	27.049.096.152	23.613.506.517
Cartas de crédito:		
Confirmadas no negociadas	2.230.891	-
Emitidas no negociadas	140.447.346	629.890.780
Títulos valores afectos a reporte (Nota 4)	325.225.000	325.273.000
Compromisos de crédito sector turismo	1.472.358.126	1.014.665.276
Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)	1.151.258.963	2.580.461.758
	30.982.792.562	29.526.379.806
Activos de los fideicomisos	42.201.016.687	32.175.694.032
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	920.641.297	893.300.863
Garantías recibidas de los fondos de ahorro para la vivienda	1.288.468.224	1.306.281.538
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	9.841.852	12.822.522
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	401.410.042.314	289.070.576.126
Custodias recibidas	7.987.944.230	9.300.083.366
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	2.707.756.125	2.166.531.031
Cobranzas	1.027.200.878	1.036.915.372
Otras cuentas de registro:		
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	29.699.634.393	25.063.197.168
Otras cuentas de registro	11.708.491.734	6.492.754.595
Garantías pendientes de liberación	9.914.469.447	7.705.792.473
Cuentas consideradas inabrogables	2.942.049.896	2.464.963.464
Rendimientos por cobrar (mora)	1.401.177.929	1.225.150.198
Efectivo en tránsito en poder de terceros	157.414.347	68.856.058
Operaciones de divisas (compras) autorizadas por CENCOEX	97.691.103	29.849.722
Carta de créditos notificados	16.732.203	17.108.556
Operaciones de divisas (ventas) autorizadas por CENCOEX	10.069.089	9.827.949
Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio	-	166.093.719.993
	469.080.673.688	510.749.346.091

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cuenta de «Garantías otorgadas» está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs. 152.957.771 y Bs. 523.628.076, respectivamente, y por Bs. 625.503.885 (US\$ 99.535.961) y Bs. 755.430.417 (US\$ 120.211.072), respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas en moneda nacional a compañías privadas por Bs. 63.704.428 y Bs. 85.266.143, respectivamente, y al 30 de junio de 2015, Bs. 1.256.840 (US\$ 200.000) en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene garantías otorgadas en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene en la cuenta «Líneas de crédito de utilización automática» asociadas principalmente a operaciones de tarjetas de crédito, registradas en el rubro de «Cuentas contingentes deudoras».

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene registrados Bs. 579.539.430, para ambos semestres, correspondientes a 57.953.943 acciones pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América, B.V. en la cuenta de «Custodias recibidas». Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Nacional, S.A. Banco (Nota 22).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 38.861.430 y Bs. 33.653.503, respectivamente, que se presentan en el grupo «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 15).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cuenta de «Garantías recibidas», está conformada principalmente de avalúes por Bs. 57.104.645.780 y Bs. 55.931.659.235, respectivamente. Asimismo, incluyen garantías hipotecarias por Bs. 91.824.002.009 y Bs. 68.783.401.662, respectivamente, fianzas por Bs. 231.192.122.073 y Bs. 146.765.547.583, respectivamente, y garantías de vehículos recibidas por Bs. 12.971.766.125 y Bs. 13.129.633.491, respectivamente.

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantenía Bs. 166.093.719.993, en la cuenta «Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio y otros» con el objeto de gestionar y monitorear anualmente ciertas operaciones de negocios efectuadas por el Banco. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene importes por estos conceptos.

Para el cierre del segundo y primer semestre de 2015, el Banco mantiene registrados en el grupo de «Otras cuentas de orden deudoras» Bs. 2.707.756.125 y Bs. 2.166.531.031, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización», dentro de las cuales Bs. 994.623.151 y Bs. 860.916.428, respectivamente, corresponden a operaciones de tarjetas de crédito.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene registrados Bs. 9.914.469.447 y Bs. 7.705.792.473, respectivamente, como «Garantías pendientes de liberación», correspondientes a garantías recibidas por la institución financiera provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes y que han sido cancelados.

Fideicomiso

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Activos de los fideicomisos:		
Disponibilidades	6.290.185.834	4.636.100.232
Inversiones en títulos valores	10.525.475.182	7.299.123.988
Cartera de créditos:		
Créditos vigentes	25.265.526.405	20.151.428.217
Créditos vencidos	523.612	638.389
Provisión para cartera de créditos	(416.122)	(250.956)
Intereses y comisiones por cobrar	101.884.202	83.706.877
Bienes recibidos para su administración	33.000	33.000
Otros activos	17.804.574	4.914.285
	<u>42.201.016.687</u>	<u>32.175.694.032</u>
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	120.576.784	94.157.454
Provisiones	218.914	158.376
Otros pasivos	760.266	950.045
	<u>121.555.964</u>	<u>95.265.875</u>
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	41.491.468.700	31.593.943.781
Reservas	4.185.599	3.463.707
Resultados acumulados	583.806.424	483.020.669
	<u>42.079.460.723</u>	<u>32.080.428.157</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>42.201.016.687</u>	<u>32.175.694.032</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las disponibilidades incluyen Bs. 6.041.194.031 y Bs. 4.388.056.453, respectivamente, los cuales se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, generando intereses a una tasa promedio de interés de 6% y 2%, respectivamente. Como resultado de estas operaciones, el Fideicomiso registró Bs. 107.689.347 y Bs. 37.113.124, como ingresos por intereses en la cuenta -Ingresos por disponibilidades-, para el segundo y primer semestre de 2015, respectivamente. Igualmente incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares, por Bs. 248.991.803 (US\$ 39.621.878) y Bs. 248.043.779 (US\$ 39.471.019) para el cierre del segundo y primer semestre de 2015, respectivamente, cuyas cuentas corrientes remuneradas mantienen tasas de interés de 0,05% y 0,17%, respectivamente.

El Fideicomiso del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda, bonos y letras del tesoro avaladas por el Estado venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las inversiones en títulos valores presentan una concentración en títulos avalados por la Nación y entidades públicas de 42,04% y 64,37%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a participaciones a la vista con instituciones financieras del país que representan 54,31% y 31,88%, para el cierre del segundo y primer semestre de 2015, respectivamente. Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América en 1,44% y 2,08%, respectivamente, y obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras, las cuales representan el 2,21% y 1,67%, respectivamente, sobre el total de la cartera de inversiones.

Las inversiones en títulos valores del fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2015

Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades publicadas:	Valor nominal (En bolívares)	Costo en libros	Valor de mercado	Valor en libros
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 10,28% y 16,51% y con vencimientos hasta mayo de 2029.	4.211.688.118	4.381.187.085	5.369.385.221	4.335.214.804
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,875% y 15,25%, vencimientos hasta mayo de 2028.	7.700.002	8.017.779	9.883.642	8.000.654
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	62.154.860	63.854.156	62.154.860	62.674.701
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés de 5,75%, y con vencimiento en febrero de 2016	<u>20.737.860</u>	<u>18.574.524</u>	<u>18.679.627</u>	<u>18.684.250</u>
	<u>4.302.280.840</u>	<u>4.471.633.544</u>	<u>5.460.103.350</u>	<u>4.424.574.409</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 12% y 12,5%, y con vencimientos en enero de 2016.	5.187.000.000	5.187.000.000	5.187.000.000	5.187.000.000
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del país, con tasas de interés de 14,5% y 16%, y vencimiento hasta marzo de 2016.	<u>530.000.000</u>	<u>530.000.000</u>	<u>530.000.000</u>	<u>530.000.000</u>
	<u>5.717.000.000</u>	<u>5.717.000.000</u>	<u>5.717.000.000</u>	<u>5.717.000.000</u>
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 15,02% y 15,02%, y con vencimientos hasta febrero de 2018.	237.600.000	227.476.980	237.581.280	232.151.245
Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0,25% y 1,5%, y con vencimientos hasta noviembre de 2019.	151.581.188	151.566.891	151.011.580	151.565.294
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación, 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), 41.022 acciones Clase "C".	11.734	11.734	11.734	11.734
	<u>184.234</u>	<u>184.234</u>	<u>184.234</u>	<u>184.234</u>
	<u>10.408.646.262</u>	<u>10.567.861.649</u>	<u>11.565.880.444</u>	<u>10.525.475.182</u>

30 de junio de 2015

Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades publicadas:	Valor nominal (En bolívares)	Costo en libros	Valor de mercado	Valor en libros
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,53% y 16,78% y con vencimientos hasta mayo de 2029	4.253.511.743	4.424.686.490	5.339.661.473	4.386.929.375
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,875% y 15,65%, vencimientos hasta febrero de 2030.	202.814.003	215.691.252	256.935.482	215.521.571
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,13%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	78.650.885	80.130.395	78.650.885	79.370.526
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés de 5,75%, y con vencimiento en febrero de 2016.	<u>20.737.860</u>	<u>18.574.524</u>	<u>17.093.181</u>	<u>17.097.828</u>
	<u>4.555.714.491</u>	<u>4.739.082.661</u>	<u>5.692.341.021</u>	<u>4.698.919.300</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 2,75% y 10%, y con vencimientos en julio de 2015.	2.296.558.576	2.296.558.576	2.296.558.576	2.296.558.576
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del país, con tasas de interés de 15% y vencimiento hasta septiembre de 2015.	<u>30.000.000</u>	<u>30.000.000</u>	<u>30.000.000</u>	<u>30.000.000</u>
	<u>2.326.558.576</u>	<u>2.326.558.576</u>	<u>2.326.558.576</u>	<u>2.326.558.576</u>

Obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 12,5% y 13,79%, y con vencimientos hasta febrero de 2018.	122.600.000	121.523.450	125.985.299	121.873.657
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0,25% y 1,5%, y con vencimientos hasta noviembre de 2019.	<u>151.581.188</u>	<u>149.388.824</u>	<u>151.673.804</u>	<u>151.588.221</u>
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación, 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), 41.022 acciones Clase "C".	11.734	11.734	11,734	11,734
	<u>184.234</u>	<u>184.234</u>	<u>184,234</u>	<u>184,234</u>
	<u>7.156.638.489</u>	<u>7.336.737.745</u>	<u>8.296.742.934</u>	<u>7.299.123.988</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Fideicomiso registró Bs. 610.220.473 y Bs. 408.588.375, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, presentados en el rubro de -Ingresos financieros-.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Fideicomiso reconoció Bs. 6.031.386 y Bs. 1.274.940, respectivamente, como ingreso por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de -Ingresos financieros-. Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2015, el Fideicomiso registró Bs. 11.119.234 y Bs. 10.723.151, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de -Gastos financieros-.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Fideicomiso registró Bs. 47.273.045 y Bs. 93.913.471, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en el rubro de -Otros ingresos operativos-.

Durante el primer semestre de 2015, el Fideicomiso registró en el rubro de -Otros gastos operativos- Bs. 784, como pérdida en ventas por títulos valores. Durante el segundo semestre de 2015, no registro gastos por este concepto.

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Fideicomiso reconoció pérdidas en el rubro de -Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros- por Bs. 5.655.224 y Bs. 7.717.737, respectivamente, producto de una disminución neta y significativa en el valor de mercado de un título valor con respecto al valor en libros. Asimismo, el Fideicomiso reconoció ganancias por Bs. 6.776.958 y Bs. 11.309.910, respectivamente, en el rubro de -Ingresos por recuperaciones de activos financieros- como reversión de pérdidas, producto de la recuperación de dicho título valor.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

- Banco Central de Venezuela, a través del Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Banco Mercantil, C.A. Banco Universal.
- Caribanca, C.A. Banco Universal.
- Banco Exterior, C.A. Banco Universal.
- Standard Chartered Bank Hong Kong.
- Banco de la Gente Emprendedora (Bagente), C.A.
- Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, las participaciones en instituciones privadas no financieras, se encuentran bajo los siguientes custodios:

- Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.
- Caja Venezolana de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cartera de créditos del Fideicomiso corresponde principalmente a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la cartera de créditos del Fideicomiso incluye Bs. 9.512.052 y Bs. 15.096.276, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Fideicomiso realizó cobranzas de la cartera de préstamos por Bs. 7.605.300 y Bs. 4.317.470, respectivamente.

Durante el segundo y primer semestre de 2015, el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera de créditos por Bs. 606.922 y Bs. 544.865, respectivamente, en el rubro de -Ingresos financieros-.

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares):

31 de diciembre de 2015

Tipo de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,05	19.651.896	-	-	19.651.896
Personas jurídicas	78,7	264.805.831	3.773.437.437	29.062.627.403	33.100.870.671
Administración central	1,37	-	4.09.447	576.459.191	576.868.638
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	19,9	<u>15.355.403</u>	<u>222.751.330</u>	<u>8.143.962.785</u>	<u>8.382.069.518</u>
	100	<u>299.813.130</u>	<u>3.996.598.214</u>	<u>37.783.049.379</u>	<u>42.079.460.723</u>

30 de junio de 2015

Tipo de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,07	23.096.121	-	-	23.096.121
Personas jurídicas	81,5	190.072.924	2.517.815.335	23.430.788.025	26.138.676.284
Administración central	1,4	-	396.933	449.330.619	449.727.552
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	17,1	<u>14.594.747</u>	<u>220.105.858</u>	<u>5.234.227.595</u>	<u>5.468.928.200</u>
	100	<u>227.763.792</u>	<u>2.738.311.126</u>	<u>29.114.346.239</u>	<u>32.080.428.157</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruido por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

El artículo 72 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones financieras deberán informar, por lo menos semestralmente, de los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Fideicomiso mantiene Bs. 4.185.599 y Bs. 3.463.707, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, las cuales son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitidos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución N° 083 12 -Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso-, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la totalidad de los fondos fideicomitidos no podrá exceder de cinco (5) veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Patrimonio asignado de los fideicomisos	41.491.468.700	31.593.943.781
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	43.841.168.199	33.536.027.177
Relación patrimonial	0,95	0,94

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda) están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015 (En bolívares)
Cuentas deudoras:		
Disponibilidades	314.000	220.835
Inversiones en títulos valores	311.328.069	267.151.646
Cartera de créditos	577.827.577	594.930.346
Intereses por cobrar	27.453.264	26.332.018
Otros activos	3.718.287	4.666.018
	920.641.297	893.300.863
Cuentas acreedoras:		
Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	3.138.194	2.238.824
Obligaciones con BANAVIH y con otras instituciones	780.537.902	770.785.006
Ingresos diferidos	20.474.652	18.607.188
Resultados acumulados	116.490.549	101.669.845
	920.641.297	893.300.863

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciben asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 311.328.067 y Bs. 267.151.646, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 40.136, de fecha 26 de marzo de 2013, el Banco Central de Venezuela en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y el Hábitat, informó las tasas de interés sociales especiales aplicables a los créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal regulados por la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales a cuatro salarios mínimos, en 4,66%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos, en 6,66%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios, en 8,66%.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene 6.852 y 7.078 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

21. PATRIMONIO

Capital social y capital autorizado

Capital social común

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una, para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs. 170.000.000, para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fecha 24 de septiembre y 26 de marzo de 2015, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, aprobó mantener dentro del patrimonio, en la cuenta «Superávit por aplicar», la cantidad de Bs. 3.246.667.811 y Bs. 3.564.240.102, respectivamente, correspondientes a las utilidades disponibles del primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014, a fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco, y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2014, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 539.137.375, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2014, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo ordinario en acciones por Bs. 2.156.549.500, por lo que se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado por ese mismo importe, mediante la emisión de 215.654.950 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de Bs. 10 por acción, con cargo a la cuenta de «Superávit por aplicar».

Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2014, el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para efectuar el respectivo aumento de capital social por Bs. 2.156.549.500 con cargo a la cuenta de «Superávit por aplicar», de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes mencionada. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de respuesta y comentarios por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Resultados y reservas de capital

La cuenta de «Aportes patrimoniales no capitalizados» incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme a las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, dicho monto no podrá ser distribuido a los Accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene registrados en la cuenta de «Reserva legal» Bs. 1.078.274.750, para ambos semestres, el cual representa 100% del capital social.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo de 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene registrado Bs. 53.913.738 y Bs. 48.522.364, respectivamente, en la cuenta «Reservas por otras disposiciones», correspondiente al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 4).

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco reclasificó a la cuenta de «Superávit restringido» Bs. 5.235.648.272 y Bs. 3.250.026.350, respectivamente, equivalentes a 50% de los resultados del semestre, netos de utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales. Los montos incluidos en la cuenta de «Superávit restringido» por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

Con fecha 3 de febrero de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, en cumplimiento de la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados a la aplicación o utilización de la cuenta del «Superávit restringido», son los siguientes en orden de prioridad: a) aumento de capital social, b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio, c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por esta Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por esta Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada Circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, la mencionada Circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de «Superávit restringido» en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de «Superávit por Aplicar». Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre y su registro en la cuenta de «Superávit restringido», de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999.

Por otro lado, el superávit restringido incluye las ganancias (pérdidas) actuales, las cuales comprenden: (a) los ajustes por experiencia (efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y (b) los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Producto de la evaluación realizada por actuarios independientes, durante el segundo y primer semestre de 2015, el Banco registró en la cuenta de «Superávit restringido», pérdidas y ganancias actuariales de prestaciones sociales por Bs. 429.179.637 y Bs. 275.122.997, respectivamente.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de «Superávit restringido»

	Participación patrimonial N° 329.99 (En bolívares)	Resolución N° 329.99	Ganancia (pérdida) actuarial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	751.049.373	16.456.078.360	(268.958.954)	16.938.168.779
Ganancias actuariales por prestaciones sociales (Nota 15)	-	-	275.122.997	275.122.997
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales (Nota 7)	(110.502.213)	-	-	(110.502.213)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	101.343.398	-	-	101.343.398
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	3.250.026.350	-	3.250.026.350
Saldo al 30 de junio de 2015	741.890.558	19.706.104.710	6.164.043	20.454.159.311
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales (Nota 15)	-	-	(429.179.637)	(429.179.637)
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales (Nota 7)	(3.884.984)	-	-	(3.884.984)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	11.767.582	-	-	11.767.582
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	5.235.648.272	-	5.235.648.272
Saldo al 31 de diciembre de 2015	749.773.156	24.941.752.982	(423.015.594)	25.268.510.544

Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

El movimiento de la cuenta ganancia no realizada originada por la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el efecto de la participación patrimonial en las empresas filiales, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Saldo al inicio del período	1.693.319.130	1.432.818.326
Méas:		
Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta	23.834	2.001.769
Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	120.725	212.359
Ganancia neta no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	268.873.583	307.411.177
Méas:		
Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(19.489.759)	(24.084.051)
Ganancia por transferencia sobre inversiones disponible para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(621.489)	(677.939)
Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	(88.093)	(24.362.511)
Saldo final del período	1.942.137.931	1.693.319.130

Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 40.119 de fecha 27 de febrero de 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 018.13, donde se establece el destino que deben dar las instituciones bancarias al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 14, publicado por el Banco Central de Venezuela con fecha 9 de febrero de 2013. En tal sentido, los beneficios generados por la aplicación del tipo de cambio establecido en el mencionado Convenio Cambiario N° 14, deberán ser contabilizados en la cuenta de «Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera» y podrá ser aplicado para ciertos conceptos establecidos en la mencionada Resolución, previa autorización del ente regulador.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene Bs. 28.997.068, para ambos semestres, correspondientes al efecto no aplicado del diferencial sobre la inversión en Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao.

Índices de capital de riesgo

Con fecha 26 de agosto de 2014, fue publicada la Resolución N° 117.14 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante la cual se establece el alcance a la Resolución N° 145.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, indicando a las instituciones del sector bancario que no deberán mantener un índice de adecuación de patrimonio inferior a 9%, difiriendo el cronograma de adecuación establecido en la Resolución N° 145.13, hasta tanto la Superintendencia así lo indique.

Posteriormente, la Superintendencia del Sector Bancario mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-11290 de fecha 9 de abril de 2015, enviada a las instituciones bancarias del sector privado, informó que esta Superintendencia otorgó a estas instituciones una excepción regulatoria que permite para efectos del cálculo del índice de patrimonio contable entre activo total, excluir del activo total el 50% del saldo mantenido en la cuenta Encaje BCV. Posteriormente, la Superintendencia, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-33498 de fecha 22 de octubre de 2015 enviada a las instituciones bancarias del sector privado, comunicó que permite excluir del activo total el 100% del saldo mantenido en la cuenta Encaje BCV, derogando así la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-11290 de fecha 9 de abril de 2015. Asimismo, la Superintendencia podrá modificar o suspender dicha excepción cuando las condiciones del mercado financiero así lo ameriten.

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, son calculados con base en sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. A continuación se presentan los mismos:

	31 de diciembre de 2015 Requerido (%) Índices	Mantenido (%)	30 de junio de 2015 Requerido (%) Índices	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	12	13,86	12	16,73
Patrimonio (Nivel I)/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	13,84	6	16,7
Patrimonio contable/Activo total	9	11,07	9	11

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS VINCULADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus Accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se presentan los saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Activo:		
Otros activos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina – Madrid	198.950.494	220.943.599
Banco Bilbao Vizcaya Chile	7.140.761	-
	206.091.255	220.943.599
Cuentas de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Banco Bilbao Vizcaya América	579.539.430	579.539.430
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Lince Netherlands, B.V.	2.036.976	647.096.436
Acumulaciones y otros pasivos:		
Banco Bilbao Vizcaya América	5.785.573.783	5.785.573.783
Banco Bilbao Vizcaya Argentina	158.889.091	158.889.091
	5.946.499.850	6.591.559.310
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Lince Netherlands, B.V.	35	35
Gastos:		
Gastos generales y administrativos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina – Madrid	13.566.264	13.567.108
Otros gastos operativos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina – Aplica México	-	3.669.952
	13.566.264	17.237.060

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015
Activo:		
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:		
Inversiones Platico, C.A.	1.193.571.336	97.865.322
Seguros Provincial, C.A.	511.778.460	433.594.143
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	14.003.689	14.537.663
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	7.227.474	7.485.132
Otros activos:	-	-
Inversiones Platico, C.A.	1.726.580.959	108.067.680
		661.549.940
Pasivo:		
Captaciones al público:		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
Inversiones Platico, C.A.	892.095.984	43.059.527
Seguros Provincial, C.A.	40.133.975	22.260.517
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	1.000.000	2.000.000
Otros financiamientos obtenidos:		
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	727.993	1.583.944
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	498.246	373.168
Intereses y comisiones por pagar:		
Inversiones Platico, C.A.	3.966.667	-
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	167	-
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Platico, C.A.	67.571.884	94.080.972
	1.005.994.916	163.358.128
Patrimonio:		
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta:		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	194.663	194.663
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(298.593)	(331.225)
	(103.930)	(136.562)
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Seguros Provincial, C.A.	75.296.964	98.759.711
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	58.966.010	58.966.010
	134.262.974	157.725.721
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Seguros Provincial, C.A.	83.670.235	83.052.205
Inversiones Platico, C.A.	73.515.935	10.766.536
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	1.192.427	282.792
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	212.331	299.589
	158.590.928	94.401.122
Gastos:		
Gastos financieros:		
Inversiones Platico, C.A.	3.998.390	-
Seguros Provincial, C.A.	47.320	112.156
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	20.556	18.544
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	2.323	3.972
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platico, C.A.	924.650.424	428.138.496
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	1.325.233	785.739
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva C.A.	721.534	311.087
	930.765.780	429.369.994

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2015 (En bolívares)	30 de junio de 2015
Activo:		
Disponibilidades:		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	20.442	20.442
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	45	45
	20.487	20.487
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Inversiones Baproba, C.A.	3.362.047	3.428.660
Pasivo:		
Captaciones al público:		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
BBVA Bancomer, S.A.	22.382.570	22.268.511
Inversiones Baproba, C.A.	2.408.092	2.842.011
Otros financiamientos obtenidos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	279.746	70.994
Intereses y comisiones por pagar:		
Inversiones Baproba, C.A.	167	611
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Baproba, C.A.	87.786	98.531
	25.158.361	25.280.658
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	257.480	257.480
Inversiones Baproba, C.A.	11.393	11.003
	268.873	268.483
Gastos:		
Gastos financieros:		
Bancomer Servicios Fideicomiso	114.059	111.633
Inversiones Baproba, C.A.	19.861	6.994
Gastos generales y administrativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	150.821	150.821
Otros gastos operativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	1.131	1.131
	285.872	270.579

23. APORTES AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 30.000, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco registró gastos por Bs. 2.389.441.936 y Bs. 1.888.559.842, respectivamente, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de «Gastos de transformación».

24. APORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El monto correspondiente al aporte semestral al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, se basa en el 0,8 por mil, para ambos semestres, del promedio de los activos del último cierre semestral del Banco y se paga mensualmente. Este importe alcanzo Bs. 283.152.339 y Bs. 211.302.091, respectivamente, y se presenta en el grupo «Gastos de transformación».

25. CONTINGENCIAS

Fiscales

Impuesto sobre la renta e impuesto a los activos empresariales

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional, multas e intereses por Bs. 40.181 milles. Los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Coro Cupón y Letras del Tesoro; deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo; divergencia en criterios asociados a la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales; rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos.

Impuesto al débito bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 9.198 milles. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributario correspondientes.

Impuestos municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes que generan contingencias por Bs. 18 milles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas, han recibido reparos menores en materia de impuesto sobre la renta y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 821 milles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

Convenios de recaudación

En marzo de 2002, el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas por los entarriamientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs. 2.202 milles. El Banco introdujo un Recurso de Reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la Resolución de las referidas contingencias, en base a la opinión de sus asesores fiscales.

Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs. 88.700 milles y Bs. 74.981 milles, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar por las contingencias antes mencionadas (Nota 15).

Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal de Curacao

Con fecha 7 de octubre de 2009, la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (-TSJ-), declaró sin lugar una demanda interpuesta por el Banco a la República Bolivariana de Venezuela (la «República»), correspondiente a la recuperabilidad de unos pagarés vencidos, emitidos por la República. Al haber sido el Banco condenado en costas, al 30 de junio de 2015, la Sucursal del Banco mantenía una provisión equivalente a 100% del monto de esta contingencia, relacionada con la demanda que por intimación de honorarios profesionales interpuso la República (Nota 15).

Posteriormente, en fecha 20 de agosto de 2015, la República (representada por la Procuraduría General de la República) y el Banco llegaron a un acuerdo, pagando este último a la primera la cantidad de Bs. 11.037.385, todo ello reflejado en acta de pago firmada a tal efecto, con lo cual quedó satisfecha la pretensión demandada por la República, por lo que la Sucursal durante el segundo semestre 2015 liberó el resto de la provisión asociada a esta contingencia.

Con fecha 3 de noviembre de 2015, el Juzgado de Sustanciación del TSJ negó por temas de forma la homologación solicitada por las partes, por lo cual el Banco ejerció recurso de apelación. A la fecha de estos estados financieros consolidados, el Banco y la Procuraduría General de la República se encuentran gestionando esta incidencia. La gerencia del Banco en conjunto con sus asesores legales consideran que la aceptación de la homologación consistirá principalmente en corregir las observaciones puntuales efectuadas por el Juzgado de Sustanciación del TSJ con respecto a la transacción suscrita por ambas partes, por lo que no es requerido mantener provisión alguna para contingencias por este concepto.

26. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

En partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, donde se establece el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

El Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-02-02, de fecha 13 de febrero de 2013, la valoración y registro contable de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se efectúan de acuerdo con tipo de cambio oficial establecido en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de febrero de 2013.

Los balances generales del Banco y su Sucursal en Curacao al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de Bs.6.2842 por US\$ 1,00 para ambos semestres:

	31 de diciembre de 2015		30 de junio de 2015	
	Banco Provincial, S.A. Banco Universal US\$	Bs.	Sucursal de Curacao US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	89.461.021	562.190.945	12.936.785	81.297.344
Inversiones en títulos valores	64.754.131	406.927.907	-	-
Intereses y comisiones	189.711	1.192.184	-	-
Otros activos	41.608.142	261.473.883	-	-
	196.013.005	1.231.784.919	12.936.785	81.297.344
Pasivo:				
Captaciones del público	18.581.110	116.767.409	6	39
Acumulaciones y otros pasivos	18.616.637	116.990.669	4.126.006	25.928.647
	37.197.747	233.758.078	4.126.012	25.928.685
Posición activa neta	158.815.258	998.026.841	8.810.773	55.368.659
Posición máxima permitida por el BCV	2.007.539.936	12.615.782.468	-	-
30 de junio de 2015				
	Banco Provincial, S.A. Banco Universal US\$	Bs.	Sucursal de Curacao US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	85.725.187	538.714.218	12.998.590	81.685.739
Inversiones en títulos valores	65.695.622	412.844.430	-	-
Cartera de créditos	2.746.188	17.257.592	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	229.358	1.441.331	-	-
Otros activos	38.630.714	242.763.136	-	-
	193.027.069	1.213.020.707	12.998.590	81.685.739
Pasivo:				
Captaciones del público	20.284.411	127.471.295	58.584	368.154
Otros financiamientos obtenidos	26.130	176.772	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	20.334.310	127.784.878	11.630.389	73.024.848
	46.648.851	255.432.945	11.678.973	73.383.002
Posición activa neta	152.380.218	957.587.767	1.319.617	8.292.737
Posición máxima permitida por el BCV	1.467.431.558	9.221.633.398	-	-

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30% a partir del 01 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC/DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras, así como, otros títulos denominados en moneda extranjera de acuerdo con diversos comunicados publicados por el Banco Central de Venezuela.

27. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos financieros brutos y pasivos financieros:

31 de diciembre de 2015

	A un semestre (En bolívares)	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Activo:				
Disponibilidades	160.218.167.388	-	-	160.218.167.388
Inversiones en títulos valores	19.738.662.913	1.091.823.910	60.511.471.791	81.391.958.614
Cartera de créditos	89.277.892.485	42.427.862.253	180.081.374.481	311.787.129.219
Intereses y comisiones por cobrar	5.753.337.108	-	-	5.753.337.108
	<u>275.038.059.894</u>	<u>43.519.686.163</u>	<u>240.592.846.272</u>	<u>559.150.692.329</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	173.391.850.659	66.135.035.598	251.053.091.099	490.579.977.356
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	20.510	-	-	20.510
Otros financiamientos obtenidos	2.624.434.083	-	-	2.624.434.083
Intereses y comisiones por pagar	191.586.844	-	-	191.586.844
	<u>176.207.892.096</u>	<u>66.135.035.598</u>	<u>251.053.091.099</u>	<u>493.396.018.793</u>

30 de junio de 2015

	A un semestre (En bolívares)	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
Activo:				
Disponibilidades	102.673.143.137	-	-	102.673.143.137
Inversiones en títulos valores	11.829.376.561	6.652.097.223	44.336.995.949	62.818.469.733
Cartera de créditos	41.491.688.514	33.139.960.817	140.974.003.645	215.605.652.976
Intereses y comisiones por cobrar	3.652.582.393	-	-	3.652.582.393
	<u>158.646.790.005</u>	<u>39.792.058.040</u>	<u>185.310.999.594</u>	<u>384.749.848.239</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	112.902.847.226	46.758.445.245	175.997.975.824	335.659.268.295
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	172.566	-	-	172.566
Otros financiamientos obtenidos	1.817.621.406	-	-	1.817.621.406
Intereses y comisiones por pagar	33.596.131	-	-	33.596.131
	<u>114.754.237.329</u>	<u>46.758.445.245</u>	<u>175.997.975.824</u>	<u>337.510.658.398</u>

28. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de valor razonable de instrumentos financieros:

	31 de diciembre de 2015	Valor razonable de mercado	30 de junio de 2015	Valor razonable de mercado
	Saldo en libros (En bolívares)		Saldo en libros	
Activo:				
Disponibilidades	160.217.497.748	160.217.497.748	102.672.472.660	102.672.472.660
Inversiones en títulos valores	81.391.371.736	81.416.766.726	62.817.485.950	62.837.947.182
Cartera de créditos	302.394.973.691	302.394.973.691	208.749.685.326	208.749.685.326
Intereses y comisiones por cobrar	5.754.639.241	5.754.639.241	3.508.477.774	3.508.477.774
	<u>548.578.482.416</u>	<u>549.603.877.406</u>	<u>377.748.121.710</u>	<u>377.768.582.942</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	490.579.977.356	490.579.977.356	335.659.268.295	335.659.268.295
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	20.510	20.510	172.566	172.566
Otros financiamientos obtenidos	2.624.434.083	2.624.434.083	1.817.621.406	1,817,621,406
Intereses y comisiones por pagar	191.586.844	191.586.844	33.596.131	33,596,131
	<u>493.396.018.793</u>	<u>493.396.018.793</u>	<u>337.510.658.398</u>	<u>337,510,658,398</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuros, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco y la Sucursal reconocen las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

29. INVERSIÓN EXTRANJERA

De acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras publicado con fecha 17 de noviembre de 2014, el régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

- Los inversionistas extranjeros tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.
- Se suprime la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEEX) y pasa a ser el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), el Órgano implementador, encargado de instrumentar los criterios, formas, requisitos normativos y procedimientos en materia de inversiones extranjeras.
- Las empresas receptoras de inversión extranjera podrán distribuir y pagar a sus inversionistas extranjeros, en el territorio venezolano y en moneda de curso legal, la totalidad o parte de las utilidades netas distribuidas en cada ejercicio económico. Cuando se susciten circunstancias extraordinarias de carácter económico y financiero que afecten gravemente la balanza de pagos de las reservas internacionales de Venezuela, o se vea afectada la seguridad económica de la nación, el Ejecutivo Nacional podrá aplicar medidas especiales en relación con la inversión extranjera, la transferencia tecnológica, así como limitar las remesas al extranjero por concepto de capital invertido y dividendos generados por dichas inversiones.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente hasta el ochenta por ciento (80%) de las utilidades o dividendos comprobados que provengan de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles.
- Los contratos de transferencia tecnológica deberán ser aprobados y registrados ante el CENCOEX.

Según Oficios N° SIB-II-GGR-GNP-27996 y 27999 de fecha 26 de agosto de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario certifica que dos accionistas que representan el 55,21% del capital social de Bs. 1.078.274.750, son inversionistas extranjeros.

30. LEYES Y REGULACIONES RECIENTES

Ley Habilitante

Con fecha 15 de marzo de 2015, fue publicada la Ley Habilitante que autoriza al Presidente de la República en Consejo de Ministros a dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, de acuerdo con las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan en dicha Ley, hasta el 31 de diciembre de 2015, en los ámbitos de la lucha contra la corrupción y la defensa de la economía.

En el marco de la Ley Habilitante, se aprobaron durante el segundo semestre de 2015, una serie de decretos, leyes y reformas, entre las cuales se incluyen:

a. Decreto N° 2.169 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, este decreto tiene por objeto la creación de un impuesto que grava las grandes transacciones financieras, en términos previsto en esta Ley, el cual entrará en vigencia a partir del 01 de febrero de 2016.

b. Decreto N° 2.167 con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, cuyo objeto es regular los términos y condiciones en que los órganos y entes con competencia en el régimen de administración de divisas ejercen las atribuciones que le han sido concedidas, así como los parámetros para la participación de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en la adquisición de divisas; con vigencia a partir de la fecha de su publicación.

c. Decreto N° 2.163 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Las reformas obedecen principalmente a cuando se consideran ingresos disponibles, determinación del enriquecimiento neto global y sus exenciones, designar responsables del pago de impuesto en calidad de agentes de retención o percepción, eliminación de las rebajas por nuevas inversiones, se establece en 40% la alícuota como impuesto aplicable a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, de seguro o reaseguro, exclusión del sistema de reajuste por inflación fiscal a los sujetos pasivos calificados como especiales por la administración tributaria, entre otros; con vigencia a partir de la fecha de su publicación.

31. EVENTOS POSTERIORES

Prórroga para Desincorporación de Filiales

Con fecha 8 de enero de 2016, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario una prórroga adicional de 60 días hábiles, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado. Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPVS-01665 de fecha 26 de enero de 2016, la Superintendencia otorgó una prórroga adicional de seis (6) meses, para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación (Nota 7).

Emisión de Valores Bolivarianos para la Vivienda 2015-II

En el mes de enero de 2016, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley del Mercado de Valores, el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., emitió los Valores Bolivarianos para la Vivienda 2015-II, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Creación del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.892 de fecha 27 de marzo de 2012. El monto total de la emisión de los Valores Bolivarianos para la Vivienda 2015-II fue de Bs. 37.031.147.732 adjudicándose al Banco Bs. 4.634.566.000; los cuales computaron como cumplimiento de la cartera hipotecaria al 31 de diciembre de 2015 (Nota 4).